



PROYECTO MUJERES RURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO

**Manual para la Formación de
Facilitadores y Facilitadoras**

**Dirigido a:
Hombres y mujeres de las Organizaciones
de base cobertura del Proyecto.**

**II Edición ajustada del Manual para la Formación de Lideresas,
elaborado en el marco del Proyecto
ASOCUCH AMBIENTAL**

**Noviembre 2013
750 ejemplares**



Presentación

MODULO I

APRENDAMOS A CAPACITAR

- Marco de referencia general 5
- 1. Quien es una facilitadora o facilitador..... 8
- 2. Técnicas participativas..... 11
- 3. Relaciones humanas..... 22

MODULO II

MARCO NORMATIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS

- 4. Derechos específicos de las mujeres..... 27
- 5. Como se ejerce el derecho de hombres y mujeres en las comunidades 29
- 6. Derecho a la estima y autoestima.....34
- 7. Nuevas masculinidades..... 40

MODULO III

DERECHO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

- 8. El Liderazgo 44
- 9. Participación Ciudadana..... 48

MODULO IV

INCIDENCIA POLÍTICA DE LAS MUJERES

- 10. Democracia y ciudadanía..... 53
- 11. Sistema de concejos de desarrollo. 59
- 12. Incidencia política..... 64

MODULO V

HERRAMIENTAS PARA LA INCIDENCIA POLÍTICA DE LAS MUJERES

- 13. Elaboración de presupuestos municipales participativos..... 71
- 14. Elaboración de Propuestas para mujeres..... 77
- 15. Auditoría social..... 84



PRESENTACIÓN

La Asociación de Organizaciones de los Cuchumatanes, “ASOCUCH”, en calidad de velar por el fortalecimiento y mejoramiento de las condiciones de desarrollo organizacional, productivo y gerencial de las organizaciones asociadas, y con responsabilidad en desarrollar actividades que incidan en el desarrollo integral de las asociadas y asociados de las mismas, tomando en cuenta la estrategia de poder local y desarrollo humano, presenta este manual para la formación de facilitadoras y facilitadores, que consiste en un proceso formativo de capacidades, conocimientos teóricos y prácticos, enfatizados en desarrollar cualidades y capacidades en las mujeres líderes, esto con la finalidad de instalar capacidad humana local en las organizaciones y comunidades.

El proyecto Mujeres Rurales y Cambio Climático, que se ejecuta en ASOCUCH, conlleva el impulsar la formación de mujeres líderes, con el propósito de fortalecer a la mujer y de esta manera permitir que tenga mayor incidencia en los diferentes espacios de toma de decisiones, mejorar sus condiciones de vida y de convivencia, pues tendrá mayor oportunidad de proyectarse como agente de cambio e incidir en las acciones de desarrollo integral a nivel local, municipal, departamental y nacional, en los diferentes espacios políticos, sociales y económicos.

El presente manual se elaboró con el objetivo que líderes y líderes, cuenten con material adecuado para ser a mediano y corto plazo, facilitadoras y facilitadores de procesos de capacitación a nivel local. Por lo que las líderes y los líderes capacitados por ASOCUCH, serán los agentes multiplicadores del contenido de este manual, que iniciarán un proceso a nivel local para mejorar la intervención e incidencia a todo nivel con participación activa de las mujeres.



MÓDULO 1

APRENDAMOS A CAPACITAR





MARCO DE REFERENCIA GENERAL

Objetivos del Manual

Objetivo General:

Capacitar el recurso humano local para el fortalecimiento de las capacidades de incidencia en los diferentes espacios de toma de decisiones para el desarrollo integral de las mujeres de los municipios de cobertura de la Asociación de Organizaciones de los Cuchumatanes, ASOCUCH.

Objetivos Específicos:

Fortalecer las capacidades de incidencia política de las mujeres lideresas para su involucramiento en los espacios a nivel municipal de toma de decisión.

Capacitar a las mujeres lideresas sobre elaboración de planificación de presupuestos participativos y su incorporación en el presupuesto municipal.

Visibilizar la capacidad productiva de las mujeres lideresas dentro de la asociación para incentivar y valorar el trabajo de las mujeres a lo interno y externo de la organización.

Metodología del Manual:

Se plantea utilizar la metodología participativa en el uso del presente manual, ya que esto permite el aprendizaje por medio del método aprendiendo haciendo, a través de las diferentes técnicas y herramientas participativas, las cuales son: Exposición, lluvias de ideas, discusión, diálogo, análisis, comentario, entrevistas, socialización de acciones, intercambio de ideas.

El desarrollo de cada taller será eminentemente participativo por medio de los ejercicios y técnicas grupales.

Al iniciar cada uno de los talleres de capacitación se registrarán las y los participantes, se realizará una nivelación de expectativas y conocimientos en el tema, seguido se abordará el desarrollo del contenido del taller de una manera simultánea tomando en cuenta el contenido teórico- práctico para facilitar la asimilación de los conocimientos, en las y los participantes. Al finalizar el evento se le facilitará a cada participante copia del módulo desarrollado, con la finalidad que lo utilice para realizar la replica de lo aprendido con las lideresas, líderes y organización a la cual representa, para que induzca a nuevas lideresas y líderes a las actividades y a la valorización de los procesos de capacitación.

Proceso de trabajo:

- Facilitar la información sobre la actividad que se desarrollará.
- Ser creativa y creativo para motivar la participación activa de las lideresas y líderes presentes.



- Desarrollar el tema con dinámicas y técnicas participativas.
- Promover el análisis, reflexión e intercambio de experiencias, entre las y los participantes.

El contenido de los diferentes módulos, es la base de la formación de los y las facilitadoras, para lo cual deberán de conocer este contenido. Las facilitadoras y los facilitadores conociendo el contenido de cada tema, elaborarán el material que necesitarán para facilitarlo al grupo con el que trabajarán, ya que en este manual se consideró un MÓDULO de técnicas participativas, para que lo desarrollen de acuerdo al contenido y adaptables para todo nivel de participantes. Es importante la creatividad y dinamismo de los y las facilitadoras.

De acuerdo a la metodología propuesta para el desarrollo de los talleres, se recomienda utilizar alguna técnica participativa o dinámica cuando se inicia, finaliza o cuando se observa cansancio en las y los participantes.

Para una mejor incorporación e identificación de las y los participantes se recomienda la ubicación de las sillas y mesas de trabajo, en una forma de media luna o círculo, lo que permite que las y los participantes tengan contacto visual e intercambien opiniones.

Recomendaciones para el uso del material

El manual contiene los módulos de capacitación, priorizados estratégicamente de forma lógica, ordenada y para lograr el proceso de sensibilización al aprendizaje e incidencia de las y los participantes. Para llevar a cabo el desarrollo de las capacitaciones se facilita la metodología adecuada para cada uno de los temas se ejecuten.

Establecer en el primer evento de capacitación los acuerdos del grupo para lograr el objetivo de facilitar el contenido del manual y que las y los líderes que se capaciten conozcan el proceso, a través de la vivencia de ser capacitadas y capacitados.

Tomar en cuenta el siguiente contenido:

Nombre del tema, objetivos, técnicas, materiales, procedimiento y tiempo estimado de duración del evento.

Participantes

- Personal Técnico del proyecto MRCC.
- Líderesas representantes de las organizaciones de base de cobertura del proyecto.
- Líderes representantes de las organizaciones de base de cobertura del proyecto.
- Socias y socios de las organizaciones base de cobertura del proyecto.



INDUCCIÓN AL PROCESO

La Escuela de Formación Política para lideresas representantes de los diferentes municipios del área de cobertura de ASOCUCH, es una iniciativa impulsada por ASOCUCH, que conlleva el propósito de formar a mujeres lideresas que se encuentran trabajando en las organizaciones asociadas a ASOCUCH, con la intención de que ellas vayan desarrollando capacidades que les permitan tener mayor incidencia en los diferentes espacios de toma de decisiones. Que con el trabajo que desarrollen contribuyan al cambio de condiciones de vida de las poblaciones beneficiadas, pues tendrían mayor oportunidad de proyectarse como promotoras del cambio a otros niveles y en otra temática que actualmente se manejan en el medio social, económico y político de país.

OBJETIVO:

Facilitar los conocimientos y la capacidad de incidencia de las mujeres lideresas a través de la socialización y desarrollo de los diferentes módulos a las lideresas representantes de las diferentes organizaciones asociadas a la ASOCUCH, Chiantla, Huehuetenango

TIEMPO ESTIMADO: 35 minutos.



TEMA 1

QUIEN ES UNA FACILITADORA O FACILITADOR

OBJETIVO:

Dar participación directa a las y los representantes de las organizaciones para que se formen, con una visión de aprendiendo – haciendo.

Lograr que la participación de la mujer sea activa y que motive a las mujeres de su organización y comunidad para que el impacto de incidencia inicie por ellas mismas

TÉCNICA: Pelota Caliente.

MATERIALES: 1 pelota.

PROCEDIMIENTO:

Se presentarán por medio de la Técnica la Pelota Caliente, se colocan las y los participantes en un círculo, el o la facilitadora diciendo esta pelota esta caliente tan caliente que quema, a la persona a quien se la voy a lanzar, la compañera que agarre la pelota, tiene que presentarse rápido para no quemarse; la persona que recibe la pelota debe decir su nombre, de donde es, al terminar esta persona, la lanza a otra persona, la presentación termina cuando ya todas las y los participantes se hayan presentado.

TIEMPO ESTIMADO: 20 Minutos.

QUIEN ES UNA FACILITADOR O FACILITADORA

¿QUIÉN ES UN FACILITADOR O FACILITADORA?

Es la persona que coordina, orienta, dirige da ánimo, crea ambiente, tiene fe, da esperanza, es optimista, se concreta a iniciar y terminar procesos.



FUNCIÓN PRINCIPAL DE UN FACILITADOR O FACILITADORA: Guiar, coordinar, estimular, apoyar y reforzar a quienes integran los grupos para que mejoren sus condiciones de vida.

RESPONSABILIDAD: El facilitador o facilitadora tiene la responsabilidad de fortalecer las capacidades de las personas con quienes trabaja, por lo que es importante:

- Preparase antes de dar un taller o llevar a cabo una reunión
- Comunicarse adecuadamente de acuerdo a los contextos culturales de género y etnia del grupo al cual se dirige.





- Usar material atractivo y adaptado a la situación de las mujeres y de las comunidades.
- Planificar las actividades con tiempo y materiales a utilizar.

PERSONALIDAD DE UN FACILITADOR O FACILITADORA:



- Competente Intelectualmente.
- Ser puntual.
- Tener iniciativa
- Saber escuchar.
- Respetar e invitar a las y los participantes a respetarse.
- Actuar con honestidad.
- Ser responsable.
- Hablar con palabras sencillas, con voz suave y positiva.

TRABAJO CON SU EQUIPO:

- Planificar y no Improvisar.
- Compartir información con las personas.
- Tener claro el objetivo de la reunión.
- Facilitar la participación a todas y todos.
- Revisar su actitud y aceptar cuando se equivocan.



TRABAJO DURANTE LA REUNIÓN O TALLER:



- Explicar claramente, respecto a las actividades que se realizarán, informar sobre el tema, llevar una agenda del desarrollo.
- Aceptar a las personas tal como son.
- Siempre iniciar con una dinámica para crear un ambiente de confianza.
- Mirar y tratar a todas y todos los participantes para que nadie se sienta ignorado.

CONOZCA A SU GRUPO.

- Saber que unas personas aprenden más rápido que otras.
- Obtiene información de los problemas concernientes al grupo
- Conoce a sus líderes y dirigentes



RECOMENDACIONES PARA EL USO DE MATERIAL Y AUDIOVISUALES:

- Son ayuda y no sustituto de la facilitadora.
- Que se ajusten al grupo y a lo que se va a tratar.
- No planifique mucha información.



El o la facilitadora se esfuerza para apoyar el desarrollo social de sus comunidades porque al compartir sus conocimientos y utilizar técnicas participativas, ayuda a que otras mujeres aprendan.

Actividad:

Conceptualizar y desarrollar los Diferentes Temas, ¿Que es un facilitador o una facilitadora?, función principal de un facilitador o una facilitadora, responsabilidad, personalidad del facilitador o facilitadora, trabajo con su equipo, trabajo durante la reunión o taller, qué hacer al entrar en acción, conozca a su grupo, recomendaciones para el uso de material y audiovisuales, evaluación del taller.

Técnica:

Las Lanchas:

Lluvia de ideas, Intercambio de Experiencias.

Caminando, Trabajo en grupos.

Procedimiento:

Por medio de una lluvia de ideas se promueve que las y los participantes den a conocer qué es un facilitador o facilitadora. El facilitador o facilitadora dará a conocer en forma clara y sencilla los conceptos básicos en plenaria.

Se organizan grupos, por medio de la técnica “Las Lanchas”: El facilitador o facilitadora cuenta la historia “estamos en un barco navegando en alta mar, se acerca una tormenta, se empiezan a levantar fuertes olas finalmente el barco se hunde, mientras se explica la historia, las y los participantes van dando vueltas en círculo y se dice “los naufragos se suben a las lanchas en grupos de tres, o cuatro las y los participantes se toman de la mano y forman un grupo de acuerdo al numero que se diga. Las personas que se quedan sin grupo se agregan a los demás, socializaran y darán a conocer el tema asignado, en plenaria, con papelógrafos y exposición del contenido.

Se formaran grupos por medio de la técnica Caminando, Todas las y los participantes tendrán que ponerse de pie, en un lugar que les permita caminar en diferentes direcciones, inician a caminar rápidamente en diferentes direcciones del lugar y sin topar con nadie. El facilitador o facilitadora cuenta una historia. La historia es la Siguiente “Hoy me levante muy temprano y salí apresurada al trabajo. Ya era tarde, por el camino me encontré una amiga y la saludé: ¿Hola cómo estás? Seguimos caminando tomados del brazo, vamos platicando y de repente vemos a dos amigas, nos presentamos y seguimos caminando los 4 amigos tomados del brazo, la historia continúa aumentando a 6-8-10 o restando 1-2-3 para que queden los grupos con el número de integrantes deseados, depende de la cantidad de grupos que se deseen formar, se facilitará el contenido a los grupos y lo desarrollarán por medio de una exposición en plenaria, presentado en papelógrafo o sociodrama. El facilitador o facilitadora dará una explicación clara y sencilla de los temas trabajados y presentados en plenario de los trabajos en grupos.

Para evaluar se facilitara una boleta de evaluación en la que las y los participantes anotan sus principales aprendizajes

Material: papelógrafo, fichas media carta, marcadores y maskin tape.

Hora: 5 Horas.



TEMA 2

TÉCNICAS PARTICIPATIVAS

OBJETIVOS:

Fortalecer las habilidades interpersonales de las y los participantes, en base a conocimientos teóricos y prácticos para que sean agentes multiplicadores en su comunidad.

Facilitar capacidades a las y los líderes para que en el futuro se desenvuelvan correctamente y apoyen en la formación de nuevas y nuevas líderes de una manera participativa.

TÉCNICA: El Puntero.

MATERIALES: Lapicero o marcador.

PROCEDIMIENTO:

Se forma un círculo con las y los participantes, cada uno tiene en la mano un lapicero o un marcador, inicia el facilitador o facilitadora diciendo su nombre y la expectativa sobre el taller, colocando el lapicero de punta hacia la persona que esta ubicada a la derecha, a la siguiente le corresponderá presentarse, la señala como si fuera un puntero, y de esta manera hasta que se presenten todas y todos los participantes, formando un círculo unido por las puntas de los lapiceros.

TIEMPO ESTIMADO: 25 minutos.

TÉCNICAS PARTICIPATIVAS

Son técnicas que promueven la participación activa de un grupo. Estas técnicas son herramientas de la Metodología participativa, es importante tener conocimiento y desarrollar habilidades para motivar y mantener el interés de participación de las personas o grupos, las mismas facilitan la comprensión y asimilación de los contenidos de las capacitaciones de una manera práctica y dinámica, por lo que las actividades se ejecutan en un ambiente agradable y se mantiene el animo de asistir a las reuniones o capacitaciones.

Las técnicas participativas para una mejor aplicación se clasificaran de la siguiente manera:

Clasificación de las Técnicas Participativas:

1. Técnicas de Presentación.
2. Técnicas de Formación de Grupos.
3. Técnicas de Animación.
4. Técnicas de Evaluación.



Esta clasificación de técnicas participativas permiten mayor comprensión y organización de acuerdo al tema que se este tratando.

No excederse en el uso de las técnicas participativas, porque puede afectar la seriedad de la actividad.

Se prestan a la creatividad del o la facilitadora del evento.

Al momento de ser creativo se debe de tener claridad en el proceso y aplicación.

Para aplicar las técnicas participativas con los integrantes de los grupos se debe de conocer bien la técnica, para una buena aplicación y cumplir con el objetivo de la misma.

Se debe aprovechar al máximo la aplicación de la técnica para mantener el interés, reflexión, participación y análisis de acuerdo a la técnica que se esté aplicando.

Técnicas de presentación:

Objetivo:

Presentar e integrar a los y las participantes al inicio de la actividad de la capacitación y crear un ambiente de confianza, garantizando de esta manera la mayor participación de todas y todos los presentes.

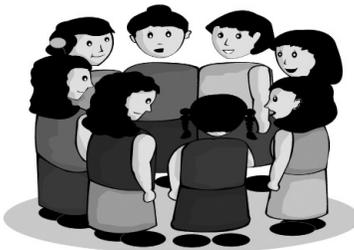


Nombre y gesto:

Material:

Recurso humano.

Procedimiento:



Todos y Todas las participantes se colocan en círculo-.

El facilitador o facilitadora inicia diciendo su nombre y al mismo tiempo hace un gesto.

Los demás repiten al facilitador o facilitadora y hacen otro gesto.

Se sigue así hasta que todas las personas se hayan presentado, haciendo gestos distintos.

El Sorteo:

Materiales: Recuadros de papel, Una bolsa.

Procedimiento:

Todas y todos los participantes forman un círculo. El facilitador o facilitadora en el centro sostiene la bolsa con los recuadros numerados según la cantidad de participantes.

El facilitador o facilitadora inicia pasando la bolsa con cada participante para que éste tome un número, hasta terminar. Seguidamente cada participante se irá presentando de acuerdo al numero que le tocó. Se inicia con el uno, dos, tres, etc.



La Cadena Conectada:

Materiales: Lapiceros, palitos

Procedimiento:

Las y los participantes hacen un círculo.

Las y los participantes tienen un lapicero o palito.

El facilitador o facilitadora dice el nombre de una persona, ésta llega y se coloca en su derecha.

Entre los dos sostiene el lapicero el facilitador o facilitadora, sujetándolo solamente con una punta del dedo índice.

El segundo llama por su nombre a otra persona y hacen lo mismo.

Así hasta formar una cadena con todas las y los participantes.

La finalidad es lograr hacer la cadena sin que se caiga ningún lapicero o palito.



Por parejas:

Procedimiento:



El facilitador o facilitadora da la información de que todas y todos se van a presentar por parejas y que estas deben de intercambiar información que es de interés para todos, el nombre, sus expectativas sobre el tema y personales, información sobre su trabajo, su procedencia.

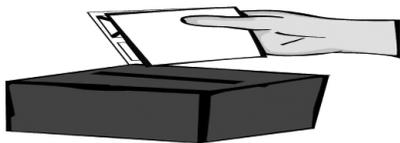
Cada persona busca a un compañero (a), que no conozca y conversa durante cinco minutos.

Luego en asamblea cada participante presenta a su pareja.

Esta técnica llevará el tiempo de acuerdo al número de participantes, por lo general se determina el tiempo por pareja para la presentación a la plenaria.

Lluvias de gafetes.

Materiales: Tarjetas pequeñas, marcadores o lapiceros.



Procedimiento:

El facilitador o facilitadora da una tarjetita a cada participante, esta deberá escribir su nombre (si el participante no sabe escribir lo hará el o la facilitadora).

Seguidamente harán un círculo e irán poniendo su gafete en el centro de éste.

El facilitador o facilitadora mezclará todos los gafetes.

Cada participante tomará uno y leerá el nombre, la persona nombrada pasará al centro, tomará su gafete y se presentará.

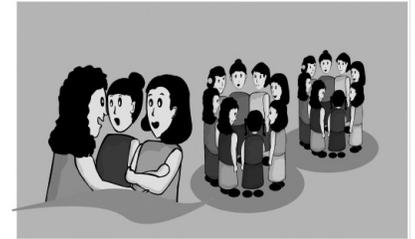
Así continuarán hasta que todas hayan terminado.



Técnicas de formación de grupos:

Objetivos:

- Formar grupos de forma dinámica.
- Facilitar la participación directa a todas las personas.
- Evitar que se reúnan siempre las mismas personas.



Caminando:

Procedimiento:

Todas las y los participantes tendrán que ponerse de pie en un lugar que les permita caminar en diferentes direcciones.

Todos y todas empiezan a caminar rápido en diferentes direcciones del salón o lugar y sin topar con nadie.

El facilitador o facilitadora cuenta una historia y las y los participantes irán actuando de acuerdo a lo que dice la historia.

La historia es la siguiente “Hoy me levanté muy temprano y salí apresurada al trabajo, ya era tarde, por el camino me encontré un amigo y lo saludé: ¿Hola cómo estás? Seguimos caminando tomados del brazo, vamos platicando y de repente vemos a dos amigos nos presentamos y seguimos caminando los 4, amigos juntos tomados del brazo.



La historia continúa aumentando a 6-8-10 o restando 1-2-3 para que queden los grupos con el número de integrantes deseados.

Depende de la cantidad de grupos que se deseen formar.

Cuando ya están organizados por grupos se continúa con la actividad.

Las lanchas:

Procedimiento:

Todas y todos los participantes forman un círculo.

El facilitador o facilitadora inicia contando la siguiente historia “Estamos en un barco navegando en alta mar. Se acerca una tormenta. Empiezan a levantarse fuertes olas. Finalmente el barco se hunde”. Mientras se explica la historia los participantes van dando vueltas. Cuando se hunde el barco se dice “Los naufragos se suben a las lanchas de 4 personas” (puede decirse cualquier número de personas que se desee en los grupos”.

Las y los participantes se toman de las manos y forman un grupo según el número que se diga. Cuando los participantes se juntan, las personas que no queden agrupadas correctamente son las que se hunden.

Se sigue contando la historia y se vuelven a formar lanchas con el número de personas que se requieren en el grupo.





Los animales.

Materiales:

Rompecabezas de animales (El número de piezas depende del número de integrantes que se quiera el grupo: 4-5-6, Las piezas deben de ser por lo menos de 8 centímetros cuadrados para no dificultar su reconocimiento).

Procedimiento:

Toda y todos los participantes hacen un círculo.

El facilitador o facilitadora explica que la técnica consiste en que las y los participantes deben buscar entre todas las piezas para completar, ejemplo un perro, un gato, etc.

El facilitador o facilitadora mezcla las piezas de los rompecabezas previamente puestas en un sobre. El facilitador o facilitadora pasa a los participantes el sobre para que tomen una pieza hasta terminar.

Seguidamente se inicia la búsqueda.

Los rompecabezas armados forman un grupo de trabajo.



Los Refranes:

Materiales: Tarjetas de cartulina.

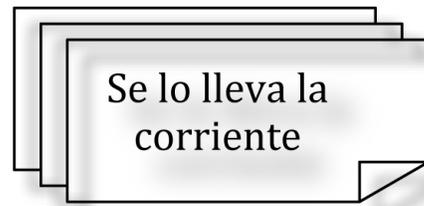
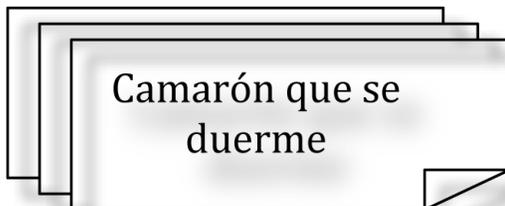
Procedimiento:

Se buscan varios refranes conocidos y se escriben en las tarjetas de cartulina de la siguiente manera: La primera parte de cada refrán en la otra tarjeta “Camarón que se duerme”..... Y la segunda parte del refrán en la otra tarjeta “se lo lleva la corriente” si el grupo es de veinte se buscan 10 refranes, para hacer 20 tarjetas.

Cuando ya se tienen escritas todas las tarjetas, se revuelven y al azar se reparte una a cada uno de los y las participantes.

Seguidamente cada participante busca a su compañera que tiene la otra parte del refrán.

Si se quieren organizar grupos de cuatro o más se unen por parejas de refrán.



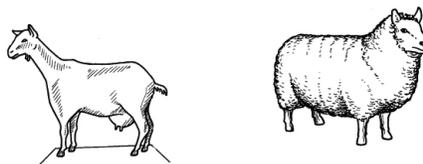


Los sonidos de los animales:

Material: Recurso humano.

Procedimiento:

Se eligen tres o cuatro nombre de los animales, según el número de grupos a formar. Se piensan en animales que tengan un sonido conocido (gato, perro, cerdo, gallo...). A cada participante se le dice al oído el nombre del animal. Cada participante tiene que imitar el sonido del animal que se le asignó, sin hablar. Por medio del sonido deben ir localizando a los distintos miembros y formar los grupos, por ejemplo; el grupo de los gatos, perros, cerdos, oveja, cabro, etc.



Técnicas de animación:

Objetivos:



Animar, integrar y hacer descansar a las y los participantes en momentos intensos de trabajo.
Desarrollar al máximo la participación de todas y todos en un ambiente agradable y de confianza.

El aplauso de la lluvia:

Procedimiento:

Todas y todos los participantes forman un círculo. Se explica que deben de empezar a aplaudir utilizando un dedo. Seguidamente se añade otro dedo (esta lloviendo un poco más fuerte). Se agrega un tercer dedo, (esta lloviendo más fuerte). Se agrega el cuarto dedo (esta lloviendo fuerte). Se agrega la mano (es una gran tormenta). Luego se hace el proceso al revés, y de la tormenta se va disminuyendo hasta que deja de llover.



El Bum:

Procedimiento:

Todas y todos los participantes se sientan en círculo. Se indica que todos deben enumerarse en voz alta y que todos y todas las que les toca un numero doble (2,4,6,8,10,12. . .), deben decir BUM, En lugar del

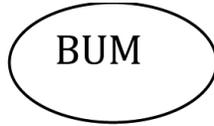


número, el que sigue debe continuar la numeración, Ejemplo; se inicia 1, al que le corresponde dos dirá BUM, el siguiente dice tres etc.

Pierde la persona que no dice BUM, y la persona que se equivoca con el número siguiente.

La numeración se debe de decir rápidamente; si se tarda mucho para decir el número también queda descalificado.

Las dos últimas personas son las ganadoras.



El Pueblo Manda:

Procedimiento:



Se pide a una persona voluntaria para que represente “al pueblo”.

Se divide al resto de los participantes en dos equipos.

El o la representante del pueblo va ordenando diferentes cosas. Por ejemplo; “El pueblo manda que le traigan 1 cuaderno y 1 lápiz etc.”.

El pueblo puede mandar a traer muchas cosas, aretes, zapatos, pollo, frutas, etc. Los equipos deben conseguir las cosas que el pueblo manda y gana el equipo que las traiga más rápido.

El facilitador o facilitadora deberá estar atenta al tiempo que los equipos entreguen las cosas para decidir quien es el ganador.

Red de los pescaditos:

Procedimiento:

Se forman dos grupos. Uno de los grupos es la red, y se coloca en forma de rueda, sujetándose las manos. El otro grupo son los pescaditos.

Se facilita música u otro sonido (aplausos, golpes suaves en la mesa), en este momento el grupo de la red levanta los brazos de manera que los pescaditos puedan ir entrando y saliendo.



Se detiene la música o el sonido, y la red baja los brazos y los peces atrapados dentro pasan a ser red, se sigue jugando hasta que quede un pez ganador.

Orden en la banca:

Materiales: Bancas o sillas, yeso (si se marca la línea en el suelo)



Procedimiento:



Las y los participantes se suben en una o varias bancas, sillas ordenadas en fila o si no tuvieran estas se colocan en dos líneas marcadas en el suelo a 20 centímetros una de la otra.

Se explica que todos los participantes formados en fila deben colocarse en orden de estatura pero sin bajarse de las bancas o sillas y sin salirse de la línea marcada en el suelo si este fuera el caso.

Puede repetirse una segunda vez y puede hacerse por edades, por mes de nacimiento, por orden alfabético según nombre.

Técnicas de evaluación:

Objetivos:

Evaluar a los líderes y lideresas de una forma relajada y amena, sobre los contenidos trabajados en el taller de capacitación.

Caritas:

Material: Hojas bond, Marcadores.

Procedimientos:

Se dibujan tres tipos de caritas en las hojas, una carita con expresión de alegría, otra con expresión seria y otra con expresión triste.

Se coloca un papelógrafo en el cual están escritas las palabras excelente, bueno y mejorar. en la columna denominada excelente se coloca la carita con expresión alegre, en la columna de buena la carita de expresión seria y en la columna de mejorar la carita de expresión triste, luego uno por uno los participantes pasan y con un marcador le dan una X o la signatura deseada a la carita y palabra, de acuerdo a como les pareció el taller. Se realizara la sumatoria de las signaturas por expresión y ese será el resultado del taller que servirá para analizar el nivel de participación y aceptación del tema desarrollado.

Nota. Se puede modificar de acuerdo al taller y necesidades de los participantes.

ALEGRE



SERIO



TRISTE





Lluvia de ideas por tarjetas:

Materiales: Papeles pequeños, Lapiceros, Maskin tape

Procedimiento:

Se forman grupos con las y los participantes. Se les da una tarjeta a las y los participantes.

Se les explica que deben de escribir las cosas nuevas que aprendieron en la actividad, los aspectos positivos o negativos, etc. Previa discusión en el grupo.

Al terminar pasan a pegar sus tarjetas en la pizarra o pared, tratando que queden en filas.

Seguidamente se irán leyendo y quitando las tarjetas que se repiten.

Al finalizar el facilitador o facilitadora hará las conclusiones con las tarjetas que quedaron pegadas.



Las expresiones:

Materiales: Hojas de papel Bond, Marcadores.

Procedimiento:

Se le entrega a cada participante una hoja con 8 dibujos de expresiones de: alegría, enojo, tristeza, aburrimiento, indiferencia, cansancio, aceptación, interés.

Cada participante deberá demarcar con una X el dibujo que refleja su estado de ánimo durante la actividad.

Al reverso de la hoja deberá de escribir porque escogió esa expresión y una sugerencia.

Cuando se termina se leen algunas hojas.



Cartas marcadas:

Materiales: Tarjetas de papel, lapiceros.

Procedimiento:

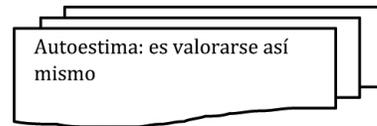
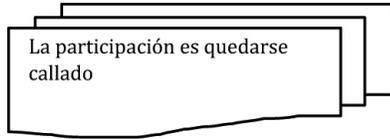
Se escriben en 5 tarjetas, 5 frases diferentes sobre el tema que se trabajó, unas frases son verdaderas y otras falsas. Ejemplo. La participación es ser activo en las diferentes actividades que se desarrollan (verdadero) la participación es solo escuchar (falso). Etc.



Se forman 5 grupos. A cada grupo se le entrega una tarjeta.

La técnica consiste en que cada grupo debe descubrir cuales son las frases falsas y deben escribir en otro papel por que son falsas.

Se hace una plenaria y cada grupo dice por qué son falsas.



El papelógrafo:

Materiales: 5 Papelógrafos, marcadores de diferentes colores, maskin tape.

Procedimiento:

Se organizan 4 grupos con las y los participantes. Se le da un papelógrafo a cada grupo y se le dan 3 marcadores de diferentes colores.

Se les pide que dividan el papelógrafo en tres partes de preferencia horizontalmente y que a cada parte le pongan los siguientes títulos: ¿Qué aprendimos hoy? ¿Qué nos gustó? ¿Qué no nos ha gustado?

Los integrantes de los grupos deben de contestar cada pregunta con diferente color.

Se nombrará a una persona representante del grupo, para que exponga el trabajo ante las y los demás.



Actividad:

Facilitar a las y los participantes conocimientos sobre los aspectos teóricos y prácticos, la importancia de las técnicas participativas, clasificación y uso de las mismas, conceptualizar y desarrollar las técnicas de presentación, técnicas de formación de grupos, técnicas de animación y técnicas de evaluación.

Técnica:

Rompecabezas de animales

Trabajo en grupos

Intercambio de Experiencias

Procedimiento:

Por medio de una lluvia de ideas se promueve el intercambio de experiencias, interacción entre las y los participantes por medio del cuestionamiento ¿han escuchado sobre técnicas participativas? Se facilita de una manera clara y sencilla el concepto sobre ¿qué son técnicas participativas? y se realiza un trabajo en grupo en el que las y los participantes dramatizarán como inician una reunión para despertar el interés y participación de las y los socios de las organizaciones. Seguido, se promueve el análisis entre las y los participantes del grupo y el facilitador o facilitadora inducirá el tema para dar a conocer la clasificación de las técnicas participativas.



Para formar grupos de trabajo se pide a cada participante una prenda, la cual se pone en una caja, posteriormente el facilitador o facilitadora va sacando las prendas para formar los grupos. Cada grupo deberá realizar una plenaria, (exposiciones, sociodrama e historias) para dar a conocer la clasificación de las técnicas participativas que se le asigne a cada grupo.

Técnica: uno, dos o tres, se formarán grupos pequeños, cada grupo desarrollara tres o cuatro técnicas participativas de acuerdo a la clasificación de las mismas. Al finalizar cada una de las presentaciones la asamblea dará a conocer cómo se sienten luego de ejecutar las técnicas, para promover la asimilación de la práctica.

El o la facilitadora fortalecerá los trabajos de grupo durante el desarrollo de las técnicas presentadas.

Por medio del desarrollo de cada técnica, se facilitará entre las y los participantes algunas recomendaciones, de cómo hacer las herramientas o material, que se utilizarán en cada técnica a desarrollar.

El facilitador o facilitadora pide a las y los participantes que en una tarjeta anoten lo que han aprendido en éste módulo. Las y los participantes pasan al frente exponen lo que han aprendido y luego pegan su tarjeta en un papelógrafo, de esta forma se trabaja el tarjetógrafo.

Material:

Papelógrafo.

Fichas media carta.

Marcadores

Maskin tape

Hora: 5 Horas.



TEMA 3

RELACIONES HUMANAS

OBJETIVO:

Desarrollar habilidades interpersonales entre mujeres y hombres, para que su incidencia se encamine al desarrollo de las diferentes actividades, mejorando así su condición de vida.

Facilitar capacidades en las lideresas y los líderes para que se involucren en las diferentes actividades de incidencia política y su participación sea activa.

TECNICA: Presentación por parejas

MATERIALES: Lapicero, ficha media carta.

PROCEDIMIENTO:

Cada persona busca una compañera o compañero que no conozca y conversan durante cinco minutos, en donde se dan a conocer su nombre, interés por el curso, sus expectativas, información sobre su trabajo, lugar de donde viene, algún dato personal.

Luego en plenaria cada pareja pasa al frente y presenta a su compañero o compañera con los datos que se han dado a conocer previamente.

TIEMPO ESTIMADO: 25 minutos

RELACIONES HUMANAS:

Origen de las relaciones humanas:

Las relaciones humanas se dan en la interacción y comunicación desde la misma existencia de la humanidad. Consiste en el conjunto de interacciones que se da en las personas de una sociedad, de una comunidad, que pueden ser de diferentes pueblos, edades, géneros, religiones ocupaciones y conocimientos. Las relaciones humanas se basan principalmente en los vínculos existentes entre los miembros de la sociedad. Estas relaciones humana se dan a través de la comunicación, que puede ser de diversos tipos: a) Oral, b) Escrita c) icónico y d) gestual.



Concepto Básico:

Las Relaciones Humanas son las encaminadas a crear y mantener entre las persona relaciones cordiales, vínculos amistosos, basados en ciertas reglas aceptadas por todos y todas, fundamentalmente, en el reconocimiento y respeto de la personalidad humana. Es decir cada quien es diferente del otro y de la otra, tiene su propia personalidad.



¿Qué Son las Relaciones Humanas?

Es la manera en que la población se comunica en espacios pequeños o grandes, es decir en las familias, en las escuelas en las reuniones comunitarias, es la forma en que las y los humanos se comunican es decir las niñas, los niños, los padres y madres las jóvenes y los jóvenes las ancianas y los ancianos, esa manera de comunicarnos se llama relaciones humanas y se da todos los días y en todos los espacios de la vida misma.

¿Qué permiten las relaciones humanas?

Facilita que las personas se puedan comunicar entre sí de una manera respetuosa y sin usar la violencia para llegar a acuerdos u opiniones parecidas o iguales sin el ánimo de menospreciar a las personas. Esto promueve una convivencia armónica para todas y todos, el intercambio de experiencias, aprendizajes y caminos recorridos por una persona o un colectivo.



Permiten aumentar el nivel de entendimiento, a través de una comunicación eficaz y considerando las diferencias individuales. Disminuyen los conflictos.

Objetivos primordiales de las relaciones humanas:

- Mediante su propio conocimiento y el de los demás, procurar mejorar la convivencia con ellos.
- Buscar armonía individual y social.
- Crecimiento personal.
- Construye espacios pacíficos y de respeto para la convivencia en armonía.

Importancia de las relaciones humanas:

Lo más importante en las relaciones humanas es la comunicación entre las personas mismas: las mujeres, los hombres, las niñas, los niños, las abuelas, los abuelos, es decir todas y todos que formamos parte del grupo social y comunitario. Él, ella, usted y yo; todos.

Factores negativos que impiden las relaciones humanas:

No controlar las emociones desagradables; mal humor, odio etc.



Agresión; cuando atacamos u ofendemos con palabras, gestos o actitudes. Fijación; negarse a aceptar los cambios, permaneciendo atados al pasado

Terquedad; negarse a aceptar las opiniones ajenas y no a aceptar las equivocaciones en nuestro juicio o ideas.

Represión; negarse a comunicarse con los demás, aceptar opiniones y consejos, sentimiento de superioridad o inferioridad.



Condiciones de las relaciones humanas:

Apertura: Ser conscientes de las diferencias entre los puntos de vista de los demás y los nuestros debido a su edad, sexo, educación, cultura, valores etc.

Sensibilidad: Es la capacidad de sentir lo que los y las demás nos comparten, sus opiniones, sus tristezas, su alegrías, sus historias. Debemos comprender porque es tan importante para cada persona.

Sociabilidad: Comprender y aceptar la naturaleza y estructura de la sociedad a la que pertenecemos.

Respeto a Autoridad: Reconocer y respetar la jerarquía de mandos, responsabilidad, autoridad, status de las personas.

Clasificación de las relaciones humanas:

Relaciones Primarias: Se establecen cuando las personas se relacionan entre sí, por ellas mismas.

Relaciones Secundarias: Se originan por la necesidad de un servicio o función que puede prestar una persona a otra.

Buenas relaciones humanas:

Cuando se aprende a sonreír en los momentos difíciles.

Cuando se tiene confianza en sí mismo, y se vuelve digno de confianza.

Se tiene dominio de muchas cosas sobre la tierra, pero a veces, se tiene dificultades en dominarse a sí mismo.

Los pensamientos de amor crean un clima propicio para las buenas relaciones humanas. Sólo pensamientos de amor y paz pueden conducir a los hombres y las mujeres a actitudes de paz y amor o a una relación más fraterna.



Actividad:

Conceptualizar y desarrollar los diferentes temas: origen de las relaciones humanas, ¿que son las relaciones humanas?, ¿qué permiten las relaciones humanas?, objetivos primordiales de las relaciones humanas, importancia de las relaciones humanas, factores negativos que impiden las relaciones humanas, condiciones de las relaciones humanas, clasificación de las relaciones humanas, buenas relaciones humanas.

Técnica: Ciempiés. Rompecabezas de animales, Trabajo en grupos de trabajo, Intercambio de Experiencia.

**Procedimiento:**

Se promueve la participación de las y los líderes por medio de una lluvia de ideas e intercambio de experiencias, sobre si han recibido capacitaciones sobre el tema y que realicen sus comentarios sobre lo que conocen del tema o que concepto podrían tener al escuchar la palabra Relaciones Humanas, ¿Cómo creen las y los participantes que fue el inicio de las relaciones entre las personas? Se encamina a un análisis entre el grupo, se inducirá el tema para dar a conocer el término relaciones humanas.

Por medio de la técnica el Ciempiés se organizarán los grupo de trabajo, las y los participantes se colocan en media luna agarrándose con las manos de la cintura de la compañera o compañero que les queda enfrente, luego caminan la primera de la fila en diferentes direcciones, y el facilitador o facilitadora canta “ el ciempiés no tiene pies, ahora tiene tres, el ciempiés no tiene pie ahora tiene cinco, y de esta manera hasta organizar los grupos de acuerdo al número de participantes con que se cuente, se facilita la historia del origen de las relaciones humanas y cada grupo debe de realizar un análisis y presentarlo en plenaria, dando así a conocer la interpretación y punto de vista de cada grupo respecto al origen de las relaciones humanas.

El o la facilitadora promoverá el análisis sobre el inicio de las relaciones humanas por medio de los comentarios y vivencias de las y los participantes. De una manera clara y sencilla.

Se formarán grupos de trabajo por medio de la técnica rompecabezas de animales (El número de piezas depende del número de integrantes que se quiera el grupo: 4-5-6, las piezas deben de ser por lo menos de 8 centímetros cuadrados para no dificultar su reconocimiento).

Se facilitará un rompecabezas a cada grupo, se nombrará a un coordinador o coordinadora, quien será el o la encargada de enumerar los detalles de comportamiento que observa en las y los participantes de su grupo. Seguidamente se dará a conocer las notas de la o el coordinador y se analizarán las situaciones que se observaron durante el trabajo entre las y los integrantes del grupo. Cuando el o la coordinadora esté anotando el comportamiento de las y los integrantes de su grupo, las y los integrantes del grupo estarán analizando y elaborando una plenaria del contenido del módulo que les corresponde presentar.

El o la facilitadora retoma el tema en plenaria y lo enriquece por medio de una explicación clara y sencilla. Por medio de esto se facilitará entre las y los participantes algunas recomendaciones de cómo mejorar sus relaciones humanas y de esta manera mejorar su desarrollo personal y trato en general con hombres y mujeres.

El facilitador o facilitadora pide a las y los participantes que en una tarjeta anoten lo que han aprendido en este módulo (al menos uno por participante). Las y los participantes pasan al frente exponen lo que han aprendido y luego pegan su tarjeta en un papelógrafo

Material:

Papelógrafo.

Fichas media carta.

Marcadores

Maskin tape

Hora: 5 Horas.



MÓDULO 2

MARCO NORMATIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS





TEMA 4

DERECHOS ESPECÍFICOS DE LAS MUJERES

Objetivo: Facilitar información sobre los derechos de las mujeres, basados en la legislación nacional e internacional para su aplicación en las actividades diarias.

Son diez derechos específicos tomados de la entidad rectora Defensoría de la Mujer Indígena del Organismo Ejecutivo

1. **Derecho al Respeto de la Identidad Cultural:** Entendida como la conciencia de las personas de pertenecer a pueblos con los cuales se identifica y se siente parte de él. (como se sabe en Guatemala hay cuatro culturas grandes los mayas, los garífunas, los xinkas y los mestizos) la mujer puede identificarse según su cultura de acuerdo a estos cuatro pueblos.
2. **Derecho a Identificarse como Mujer Indígena:** Significa poder expresar libremente sus prácticas culturales desde nuestra propia forma de ver el cosmos.
3. **Derecho a no ser Asimilada por una Cultura Ajena:** Es decir dejar que una cultura absorba a la otra, históricamente se ha dado a través de sus políticas y modelos de gobierno que pretende abolir la cultura de los pueblos indígenas.
4. **Derecho a la Participación en Cargos de Dirección y de Toma de decisión a Todo Nivel:** Es decir que la participación de las mujeres debe ser en espacios donde pueda decidir y no ser utilizada únicamente como figura para decir que se está tomando en cuenta a las mujeres y se les dé puestos de bajo nivel, esto es en todos los niveles de participación, comunitario, municipal y nacional.
5. **Derecho a la Modificación de Costumbres y Tradiciones que afectan su Dignidad.** Ej. Repartición de herencia, concepción de servicios domésticos de la mujer, mayores obligaciones de la mujer, uso de la mujer como símbolo folklórico.
6. **Derecho a la Recuperación de Costumbres y Tradiciones que Fortalezcan su Identidad.** Analizar, debatir y distinguir los diferentes elementos que nos identifican y fortalecerlos.
7. **Derecho a decidir Esposo o Pareja (richil):** Esta imposición resulta ser una práctica en diferentes comunidades, por lo mismo se debe eliminar de las costumbres y tradiciones que no favorecen la vida digna de la mujer.
8. **Derecho a un Trato Digno, Humano y Respetuoso:** La mujer indígena merece una relación atenta en la familia y en la sociedad.



9. **Derecho a la Aplicación del Principio de Dualidad:** La dualidad es un principio olvidado o poco respetado en la práctica, la mujer y el hombre como otros elementos de la naturaleza son complemento del otro.

10. **Derecho a una Educación Bilingüe:**

Este derecho exige que la educación debe impartirse tanto en el idioma materno como en español.

Técnica: Enlistar los diez derechos en fichas y reflexionar sobre cada uno de ellos para ver si son aplicables a la vida de cada una de las mujeres de las asociaciones.

En mesas de trabajo se discute y se llega a acuerdos sobre que derechos se identifican o se ejerce en cada comunidad y cuáles son los derechos más violentados comúnmente.

Principales instrumentos legales nacionales e internacionales:

- Declaración Universal de Derechos Humanos
- Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, sociales y culturales
- Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial: su finalidad es eliminar la distinción, exclusión, restricción o preferencia de grupos de personas basados en el color de la piel, linaje, origen nacional o étnico.
- Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la Mujer
- Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas crueles, inhumanas o degradantes
- Convención Internacional Sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y sus Familiares
- Leyes específicas (MUJERES, NIÑEZ, DISCAPACIDAD, TERCERA EDAD)
- Ley de Desarrollo Social
- Ley de Promoción y Dignificación Integral de la Mujer
- Ley de Acceso Universal y Equitativo a los métodos de planificación familiar.
- Ley Para la Maternidad Saludable
- Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de violencia contra la mujer
- Ley de Promoción Educativa Contra la Discriminación Decreto No 181-2002
- Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de Derechos Humanos Decreto 54-86
- Ley de idiomas nacionales Decreto 19-2003
- Ley de Protección de la Niñez y la Adolescencia 27-2003



TEMA 5

CÓMO SE EJERCE EL DERECHO DE HOMBRES Y MUJERES EN LAS COMUNIDADES

OBJETIVO:

Analizar y reflexionar sobre las tareas que realizan mujeres y hombres en la comunidad, para promover cambios dignos en la vida de los sujetos y sujetas de derecho.

Valorar las actividades cotidianas que realizan las mujeres en función al desarrollo comunitario.

TECNICA:

Presentación por parejas

MATERIALES: Lapicero, ficha media carta.

PROCEDIMIENTO:

Cada persona busca un compañero o compañera que no conozca y conversan, durante cinco minutos, en donde dan a conocer su nombre, interés por el curso, sus expectativas, información sobre su trabajo, lugar de donde viene, algún dato personal, luego por parejas pasan al frente y con los datos intercalados presentan a su pareja.

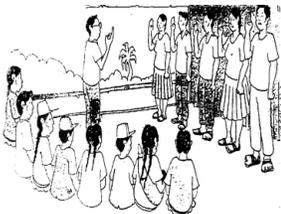
TIEMPO ESTIMADO: 25 minutos

ENFOQUE DE GÉNERO EN LA COMUNIDAD

Definiciones Básicas:

En general, se suele confundir y se toma como conceptos iguales las palabras sexo y género. Ambas palabras mantienen fuertes diferencias que deben ser aclaradas.

Sexo:



Son las Características físicas, biológicas, fisiológicas, y anatómicas de los seres humanos que distinguen a la mujer del hombre, se reconoce a partir de datos corporales genitales, es una construcción natural con la cual se nace. Categoría biológica.



Género:

Hace referencia a las diferencias sociales entre mujeres y hombres que han sido aprendidas, cambian con el tiempo y presentan grandes variaciones tanto entre diversas culturas como dentro de una misma cultura.

Mientras sólo las mujeres pueden dar a luz (diferencia determinada biológicamente), la biología no dicta quién cuidará a los niños (comportamiento sociológicamente determinado).

No hay que olvidar que el género es una diferencia estructural que afecta al conjunto de la población. Ni las mujeres ni los hombres deben ser tratados como un grupo de interés particular respecto de otros. Por el contrario, el género afecta a las diferencias y la vulnerabilidad en función de otras diferencias estructurales como: la pertenencia étnica, la clase social, la edad, la discapacidad, la identidad sexual, etcétera y a menudo incluso las refuerza.

Categoría cultural: Igualdad, Equidad:

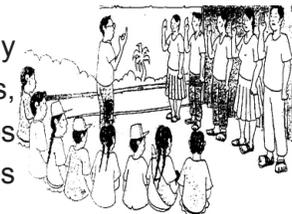
Diferencia entre equidad e igualdad:

Igualdad: Es dar las mismas condiciones, trato y oportunidades a mujeres y hombres.

La equidad: Es dar las mismas condiciones, trato y oportunidades a mujeres y hombres, pero ajustadas a las especiales características o situaciones: sexo, género, clase, etnia, edad, religión; de los diferentes grupos, de tal manera que se pueda garantizar el acceso.

Actividades productivas: Son todas aquellas tareas que contribuyen económicamente al hogar y a la comunidad, ejemplo: cultivo y cría de ganado, venta de artesanías y cualquier otro empleo que genere ingresos.

Actividades reproductivas: Son aquellas actividades que comprenden el cuidado y mantenimiento del hogar incluyendo gestar y dar a luz, crear y educar a los hijos, la atención a la salud, preparación de alimentos, recolección de agua y leña, los quehaceres domésticos y el cuidado de la familia, por lo regular estas actividades son reconocidas como no económicas al no tener una compensación monetaria.



Ejercicio: Preguntar entre las y los participantes ¿quién realiza estas tareas? ¿Solo las mujeres? ¿Solo los hombres? O lo realizan en pareja de forma compartida.

Actividades comunitarias: Incluye la organización de un grupo de personas para algún tipo de evento social, religioso, etc. Promueve el mejoramiento de las condiciones de vida.

**Sexo****Vs.****Género.**

Ejemplo:

<u>Solo</u> pueden dar a luz	Mujeres y hombres pueden trabajar como: profesoras y profesores.
<u>Solo</u> los hombres pueden fecundar	Mujeres y hombres pueden cuidar a los niños y ancianos.

Roles de género: Están reflejados en las diferentes actividades, actitudes y comportamientos de hombres y mujeres.

Están moldeados por la sociedad: influidos por la religión, economía, normas, valores culturales y el sistema político.

Triple roles de las mujeres:

Rol reproductivo: Las tareas domésticas y responsabilidades de crianza de niños necesarias para garantizar el mantenimiento de los recursos humanos.

El trabajo reproductivo es crucial para la supervivencia humana, pero rara vez se le considera “trabajo real”. Es un trabajo no remunerado, intensivo en cuanto a mano de obra y casi siempre bajo la responsabilidad de mujeres y niñas.

Rol productivo: La producción de bienes y servicios para el consumo y comercio (venta). Incluye tanto la producción para el mercado (dinero en efectivo) Con frecuencia, el trabajo productivo de las mujeres es menos visible y menos valorado que el de los hombres.

Rol sociocultural/trabajo comunitario: Las actividades en la esfera pública de la comunidad, tales como la participación en una agrupación de agricultores o mujeres, asistencia a reuniones religiosas, organización de eventos y servicios sociales, tareas de mejoramiento de la comunidad, actividades políticas, cuidado de la salud y actividades locales, etc.

Enfoque de género en la comunidad: Es una forma de observar la realidad en base a las variables sexo y género y sus manifestaciones en un contexto geográfico, cultural, étnico e histórico determinado.

Es el proceso de cambios a las formas de crianza y socialización para que a mediano y largo plazo sean posibles los cambios de género y transformación en la toma de decisión y participación en el desarrollo de la familia, comunidad y sociedad.





Limitaciones comunes en las mujeres del área rural:

Poco acceso al mercado de trabajo

Poco acceso a la tenencia de la tierra.

Bajos niveles de salario.

Pocas posibilidades en la toma de decisiones.

Desconocimiento de sus derechos humanos, civiles y ciudadanos

Poca accesibilidad al uso de servicios básicos

Mayor presencia de enfermedades y mortalidad materna e infantil.

Confrontar hechos del maltrato, violencia discriminación familiar y social.

Actividad:

Facilitar los conceptos y desarrollar los diferentes temas: ¿Que es sexo y género?, conceptualizar ¿Qué es igualdad y equidad? Y diferencia.

Sensibilizar a las mujeres sobre sus diferentes roles, motivar la identificación del género en la comunidad.

Técnica: 1-2-3, Rompecabezas de Frutas, Intercambio de Experiencia, Lluvia de ideas.

Sociodramas.

Procedimiento:

Se conceptualiza los términos sobre: ¿Que es sexo y género?, ¿Qué es igualdad y equidad? y diferencia. Por medio de la técnica 1-2-3 se formaran grupos. Cada grupo deberá dibujar en un papelógrafo a un hombre y una mujer con sus características físicas biológicas, el cual servirá para analizar las diferencias entre sexo y género y de esta manera clara y sencilla facilitar los términos utilizados en género.

En plenaria presentarán el trabajo realizado y la facilitadora promoverá el análisis sobre la diferencia existente en ambos cuerpos. Mediante una lluvia de ideas, se pregunta en pleno a las y los participantes: ¿Qué es sexo?, ¿Qué es género?

Se pide a las y los participantes su opinión sobre lo que piensan que es igualdad y equidad, el facilitador o facilitadora fortalece los conocimientos con una explicación clara del tema.

(Se aborda el tema enfoque y brechas de género, así como algunos datos de salud, educación y trabajo para sensibilizar a las y los participantes).

Por medio de grupos de trabajo, se realiza el horario de un día típico de la mujer y el hombre. En plenaria cada grupo expone los resultados de su trabajo, así mismo expresarán qué sienten al identificar sus diferentes roles y si hay mas carga de trabajo para una de las partes es decir para las mujeres o los hombres.



Se formarán dos grupos de trabajo por medio de rompecabezas de frutas, en donde las y los participantes dramatizarán cual es la realidad sobre como se toma en cuenta el género en la comunidad u organización que representan. Al finalizar los trabajos en grupo se promueve el intercambio de experiencias y se reflexionará sobre como se sienten al experimentar y conocer las acciones tanto de hombres como de mujeres en su comunidad y compartirán las vivencias sobre la manera que se les limitan los espacios y que hacen para superarlos.

El facilitador o facilitadora pide a las y los participantes que en una tarjeta anoten lo que han aprendido en este módulo (al menos uno por participante).

Material: Figuras de frutas recortadas, papelógrafos, fichas media carta, marcadores y maskin tape.

Hora: 5 Horas.



TEMA 6

DERECHO AL ESTIMA Y AUTOESTIMA

OBJETIVO:

Reconocer y aceptar como parte de los derechos la estima y autoestima para erradicar la violencia como parte normal de la vida diaria de las mujeres.

Transformar mentalidades violentas tanto en hombres como en mujeres para incidir con mayor seguridad en las diferentes actividades sociopolíticas.

TECNICA:

Quemazón y reventazón:

MATERIALES: Papelógrafo, lapicero, ficha media carta.

PROCEDIMIENTO:

Se ordenan las sillas y participantes en parejas tomadas de la mano, formando un círculo. Una pareja queda al centro y esta puede decir Quemazón, lo que implica que todas las parejas deben cambiar de lugar sin soltarse de las manos. Si la pareja dice reventazón, debe cambiarse de lugar y de pareja. En cualquier caso, la pareja que quede sin asiento, continúa el juego y debe encontrar un lugar para sentarse. Se logrará que las y los participantes tomen confianza.

TIEMPO ESTIMADO: 30 minutos

AUTOESTIMA:

Definiciones Básicas:

Es el evaluador afectivo, es la parte emocional, se refiere a como nos sentimos con nosotras y nosotros mismos.

Es apreciar, estimar, amar y valorar nuestra propia persona.

Niveles de autoestima.

Nivel bajo de autoestima:

Cuando la persona se siente sola, aislada, frustrada y deprimida.

Tiene muchos problemas de conducta, bajo rendimiento.

Se siente mal dentro de su cuerpo, tímida, inferior.





Nivel medio de autoestima:



Depende mucho de quienes la rodean, pues se siente insegura.
Es optimista y expresiva.
Acepta las críticas de las demás personas.

Nivel alto de autoestima:

Se ama a mi misma.
Se respeta y se siente responsable.
Hace lo que cree que es correcto.
Hace bien las tareas, pero respeta a quienes cometen errores.
Acepta sus errores.
Es creativa y muy activa.
Escucha a los demás.

Como lograr elevar nuestro nivel de autoestima:

Auto = yo mismo

Estima= aprecio, cariño y simpatía

La autoestima se forma en la familia, donde las personas aprenden desde pequeñas a sentirse valoradas y a confiar en sus capacidades.

Los padres, madres, abuelos, abuelas, tíos, tías, maestros y maestras son muy importantes para el desarrollo de la autoestima de los niños y niñas. Pueden ayudarlos a desarrollar sus habilidades y a sentirse queridos, capaces y valorados.



Los padres y madres pueden fomentar la autoestima de sus hijos e hijas haciendo lo siguiente:

- Demostrándolos que los quieren
- Alentándolos para que desarrollen sus capacidades y ayudándoles cuando no saben cómo hacer algo.
- Si actúan negativamente, se debe reflexionar y hablar acerca de eso y apoyarlos para superarlo.
- Inculcándoles hábitos de cuidado e higiene personal.
- Enseñándoles a ser ordenados y disciplinados.

Para formar una familia con buena autoestima, los padres y madres también tienen que cuidar y mejorar su propia autoestima. Nunca es tarde para empezar:

- Cuide su salud porque una persona sana disfruta más su vida
- Cuide su higiene y su aspecto físico, porque es muy importante verse bien para sí misma y para los y las demás.
- Aprenda a conocerse, valore sus cualidades y mejore los aspectos negativos o debilidades que tenga.



- Aprenda cosas nuevas y póngalas en práctica. Así confirmará que si se propone algo, puede lograrlo.
- Si alguna vez las cosas van mal no se desanime y aunque le cueste, intente una segunda vez.
- Cuide su aspecto emocional, no permita que le den malos tratos o humillaciones.
- Para tener una buena autoestima las personas necesitan tener una identidad.

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Violencia: Es toda acción u omisión efectuada por una persona en contra de otra que le causare daño o sufrimiento, e incluso la muerte.

Víctima: Persona que padece daño por culpa ajena, de cualquier edad a quien se le aplica cualquier tipo de violencia.

Misoginia: Odio, desprecio o subestimación a las mujeres por el solo hecho de serlo.

Femicidio: Muerte violenta de una mujer, ocasionada en el contexto de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, en ejercicio del poder de género en contra de las mujeres.

Violencia contra las mujeres:

Debe entenderse por cualquier acción o conducta, basada en su género que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer tanto en el ámbito público como en el privado.

Violencia intrafamiliar:

Constituye una violación a los derechos humanos y debe entenderse como cualquier acción u omisión que de manera directa o indirecta causare daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial, a personas integrantes del grupo familiar, por parte de parientes, conviviente o ex conviviente, cónyuge o ex cónyuge, o con quien se hayan procreado hijos e hijas.

Manifestaciones de violencia:

Violencia económica: Son aquellas medidas tomadas por el agresor, como la destrucción o venta de objetos de la casa o patrimonio conyugal

Violencia física: Ocurre cuando una persona que esta en una relación de poder respecto a otra, le ocasiona daño no accidental, por medio del uso de la fuerza física. La violencia física severa, puede ocasionar la muerte.

Violencia Psicológica o Emocional: Es toda acción que dañe la autoestima, la identidad o el desarrollo de la persona, incluye entre otros, la humillación, falta de reconocimiento, culpa.





Violencia sexual: Es todo acto en el que una persona en relación de poder y por medio de la fuerza física o intimidación psicológica obliga o induce a otra a que ejecute acto sexual contra su voluntad o que participe en interacciones que propicien la victimización.

Ciclo de la violencia:



Fase I: Acumulación de Tensión: Se caracteriza por incidentes menores de agresión, casi siempre verbales. El agresor se muestra indiferente con silencios prolongados.

Fase II: Incidente agudo de violencia: Se caracteriza por actos de agresión física, emocional y verbal que pueden durar horas o días, es la mas brutal y puede tener graves consecuencias las agresiones van desde jalones de pelo, pellizcos, bofetadas, patadas, etc.

Fase III: Tregua Amorosa o Fase de Arrepentimiento: Este periodo es una aparente calma en donde el agresor se muestra arrepentido, sabe que se excedió y teme ser abandonado, el agresor trata de mostrar cariño, halagando a la agredida con regalos, pero al mismo tiempo la culpabiliza de haber causado la agresión, provocando en ella una desvalorización del incidente y logrando que la victima se responsabilice o sienta que tiene la culpa. E inicia la fase I, ya que existe un círculo vicioso.

Valorizarse asi misma como mujer:

Valorizarme es:

- Comunicarme conmigo misma y con los demás.
- Es dar, pero..... También recibir.
- Ser dueña de mi tiempo.
- Hacer de mi vida lo que deseo.
- Unirme a otras mujeres para progresar.
- Sentirme parte del pueblo.



No debes de olvidar que:

- Si no te valoras ¿Cómo vas a esperar que te valoricen los demás?
- Debes de empezar por cuidar tu salud física y mental.
- Debes estimar y valorizarte como persona, para ser feliz y contagiar tu felicidad.

Actividad:

Conceptualizar y analizar sobre el tema y subtemas: Definir el término de autoestima y sus diferentes niveles, violencia contra la mujer, violencia en general hacia las mujeres, qué es y cómo se da la violencia intrafamiliar, las diferentes manifestaciones de la violencia contra la mujer, facilitar los ciclos de violencia, valorizar las actitudes y acciones como mujeres.



Técnica: Sorteo Numérico, Rompecabezas. Trabajo en grupo, Intercambio de Experiencias,

Procedimiento:

Se proporciona un espejo, y se les pide a las participantes que se observen unos segundos el rostro en el espejo.

Al finalizar las participantes expresarán sus sentimientos al reflejarse en el espejo, indicando qué vieron y cómo se sintieron. Se proporciona a cada participante una hoja de papel para que dibujen una cara con una expresión, por ejemplo: enojada, feliz, triste, coqueta, seria, etc. Luego se revuelven las expresiones y se le da a cada participante una hoja, quien deberá representar para todas las participantes la emoción que esta dibujada. Las participantes deberán de descubrir de qué se trata la emoción representada y expresan su opinión sobre ¿qué es autoestima?.

El facilitador o facilitadora explica detenidamente el término y los niveles de autoestima, apoyándose del material preparado para la exposición y lo presenta de una manera sencilla y clara.

En plenaria, por medio de una lluvia de ideas, las y los participantes facilitaran la idea o concepto sobre la violencia contra la mujer y violencia en general hacia las mujeres.

Por medio de esta técnica sorteo numérico, se enumeran a las y los participantes y en el orden del 1 al número mayor de las y los participantes darán a conocer las diferentes experiencias que han conocido o han vivido.

Se facilitará el tema de la violencia contra la mujer, motivando el análisis de las actitudes y acciones que encaminan hacia la violencia contra la mujer.

Por medio del material preparado se dará a conocer el tema de una manera clara y comprensible para las y los participantes. Se hará un análisis participativo por medio de las experiencias de las y los participantes.

Se formarán grupos por medio de la técnica rompecabezas, las y los participantes socializarán las experiencias de manifestación de violencia comunes en su grupo o entorno, darán a conocer los resultados del trabajo en plenaria.

Se facilitará los ciclos de violencia y en cada uno se socializará el punto de vista de las y los participantes y qué observan en la vida diaria para profundizar el tema en base a la realidad.

Se les facilitará una ficha a las y los participantes en la cual escribirán, su opinión sobre, cómo creen que se deben de valorar, y en plenaria lo presentan y se formará un tarjetógrafo.



Valorización de la mujer, se facilita el tema preparado, se promueve la reflexión de las y los participantes. Utilizando de nuevo la técnica del espejo se solicita a las participantes que en voz alta, se expresen así mismas una frase cariñosa frente al espejo.

Para evaluar se facilitará una boleta de evaluación en la que las y los participantes anoten sus principales aprendizajes.

Material: Espejo, marcadores, maskin tape, papelógrafos, boleta de evaluación.

Hora: 5 Horas.



TEMA 7

NUEVAS MASCULINIDADES

LA IDENTIDAD DE GÉNERO MASCULINO

Objetivo

Que los asistentes reflexionen sobre su identidad de género masculino y sobre cómo viven sus propias masculinidades.

Materiales

Hojas blancas carta, lapiceros, papelógrafos, marcadores, masking tape.

Tiempo: 1 hora

Procedimiento:

Se reparten hojas blancas y lapiceros entre los asistentes. Se les pide que, colocando la hoja de manera horizontal dibujen dos líneas, de forma tal que queden tres columnas del mismo grosor. En la primera columna se solicita que escriban:

¿Cuáles son las cuatro características más importantes que generalmente identifican a los hombres? (Aclarar que no se trata de características físicas). Se deja un tiempo para que escriban.

En la segunda columna se pide que escriban

¿Cuáles son las características opuestas a aquellas que escribí en la primera columna? Se deja un tiempo para que escriban.

En la tercera columna se solicita que escriban

¿Cuáles de las características de las dos columnas anteriores me definen a mí?

Se deja un tiempo para que escriban.

Se hace una primera ronda donde deben responder a las siguientes preguntas:

Las características que más te definen

¿Se acercan más a la primera o a la segunda columna, o es una mezcla de las dos? Dependiendo de cuál fue su respuesta.

¿Cómo te sientes al acercarte o alejarte de lo que se considera que es ser hombre?

Indicaciones para plenaria:

El facilitador del taller pega en la pared tres papelógrafos. Cada papelógrafo coincidirá con el contenido de cada columna dibujada por los participantes en sus respectivos papeles. Se les solicita que cada asistente lea lo que



anotó en cada columna y se escribe en los papelógrafos. En los casos donde los otros participantes repitan lo que ya está escrito, se colocará al costado una X, enumerando las veces que esta característica se repitió en la misma columna.

Se subrayan sólo las características que más se repiten. Se reflexiona con el grupo a partir de las siguientes pautas:

- Generalmente los hombres son caracterizados como duros, fuertes, independientes, poco sensibles, dominantes, buenos proveedores. Sin embargo, cuando se autodefinen, comúnmente se rompe con el estereotipo y se nota que circulan entre ambas características.
- Es posible que haya un grupo de hombres que exprese su malestar y vergüenza por alejarse de la primera columna. Mientras que los que describieron sus realidades más cercanas a la primera columna, pueden mostrarse más satisfechos. Reflexionar que esto ocurre porque las características de la masculinidad hegemónica siguen siendo las más valoradas socialmente.
- Reflexionar sobre algunos de los costos al intentar parecerse las características señaladas en la primera columna, tales como la manera en que los hombres acumulan autoridad y poder, pero rompemos los vínculos afectivos con nuestros seres queridos. O los costos de ser un buen proveedor, o el principal proveedor, en un contexto de falta de empleo o de empleos adecuados, de la incorporación masiva de las mujeres en el mercado de trabajo, que produce que en muchos casos dejemos de ser los principales proveedores y sobre el uso de la violencia para compensar la sensación de pérdida de autoridad y poder por ese hecho. En general, esta dinámica permite revelar los malestares de los hombres porque la vivencia de sus masculinidades, en la mayoría de los casos, se aleja de los ideales de masculinidad que pocos pueden alcanzar. La brecha existente se intenta llenar con violencia contra las mujeres, violencia contra otros hombres más débiles y violencia contra uno mismo.

Patrones de crianza y socialización de los hombres

Objetivo

Darle un nuevo significado a las pautas de crianza y socialización masculinas que más comúnmente se dan en la vida cotidiana, a partir de dos criterios valorativos:

- si aportan valor agregado en términos de humanización para los hombres y si
- contribuyen a relaciones equitativas y dignas con las mujeres, en el ámbito de las relaciones afectivas y de pareja, y en el ámbito sociolaboral (comunitario y/o organizacional).

Materiales:

Papelógrafos, marcadores, tarjetas de cartulina (20 X 15 cm) masking tape.

Tiempo: 1 hora

Procedimiento:

Conformar grupos de máximo cinco personas y pedir a cada grupo que identifique las frases o mandatos que, de manera más significativa, han influido en su aprendizaje en lo que es “ser hombre”, en cuanto a actitudes, posturas corporales, relaciones con:



- El mundo interior, es decir, con atributos personales. Por ejemplo: “los hombres no lloran”, “los hombres no tienen miedo”, “habla como hombre”.
- En relación con las mujeres, por ejemplo: “acompaña a tus hermanas”, “demuestra quién es el hombre en la casa”, “pareces un saco largo”.
- Los roles a jugar en la sociedad, por ejemplo: “los hombrecitos juegan a ser doctores y las mujercitas tienen que jugar a ser enfermeras”, “el hombre es de la calle como la mujer de la casa”.

Tiempo: 20 minutos.

Los grupos irán anotando en tarjetas individuales de cartulina cada una de las frases analizadas, para cada una de las tres dimensiones señaladas.

Posteriormente se pasa en plenaria, en el que se pondrá en común lo trabajado por cada grupo, expuesto por uno de sus representantes. El facilitador irá pegando las tarjetas, en tres papelógrafos distintos, referidos a los tres bloques temáticos, para facilitar el análisis. Una vez recogidos todos los aportes, generar el análisis colectivo a partir de las siguientes preguntas:

¿Cómo nos hemos sentido tratando de cumplir con esos mandatos? Hay que indagar si lograron cumplirlos, si tuvieron que aparentar que los cumplían, si recibieron burlas al no poder cumplirlos, ¿cómo se sintieron?

Para cumplirlos ¿he tenido que causar humillación y dolor a otras personas? ¿A quiénes? ¿Cómo se sintieron al hacerlo?

¿Estos mandatos han favorecido relaciones de equidad con las mujeres o han sido un obstáculo? En mis relaciones afectivas con mi pareja e hijos ¿cómo me han afectado?

¿Y en el ámbito sociolaboral?, ¿en qué casos sí o no? Principales razones

¿De qué manera puedo contradecir esos mandatos en busca de una masculinidad más democrática y respetuosa de los derechos de las mujeres?

Para finalizar, el facilitador hará un cierre en el que recogerá las ideas centrales del debate y resaltará propuestas concretas de transformación para que, en el ámbito individual o por grupos de interés, los participantes sigan haciendo un balance de su proceso de construcción masculina, desde los criterios valorativos sugeridos.



MÓDULO 3

DERECHO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES





TEMA 8 EL LIDERAZGO

OBJETIVO:

Promover capacidades y habilidades en las y los representantes de las diferentes organizaciones asociadas a ASOCUCH, para mejorar su incidencia en el desarrollo de las mujeres organizadas.

Fortalecer las actitudes en las y los participantes, para que sus acciones sean directas e incidan en las actividades para el desarrollo de sus organizaciones.

TECNICA: El sorteo.

MATERIALES: Cuadros de cartulina enumerados con los números 1, 2, y 3...

PROCEDIMIENTO:

Todas las y los participantes forman un círculo, el o la facilitadora en el centro sostiene la bolsa con los recuadros numerados, según la cantidad de participantes, se inicia pasando la bolsa con cada participante para que tome un número, hasta terminar, seguidamente cada participante se irá presentando de acuerdo al número correlativo del 1-2-3, hasta el último número.

TIEMPO ESTIMADO: 20 minutos

LIDERAZGO

Definiciones básicas:

Liderazgo:



Es la capacidad que tiene una persona para dirigir a un grupo y orientarlo, y de esta manera lograr participación voluntaria.

La o el líder debe de servir y trabajar a favor del desarrollo y progreso de su grupo.

La o el líder obtiene la autoridad por las bases o los integrantes de su grupo, comunidad u organización. Y usa mecanismos de tipo positivos tales como: precaución, dirección ascendente y convencimiento propio, por lo que se debe de tener presente los siguientes aspectos:

Una o un líder puede ser al mismo tiempo jefe.

Una o un jefe puede no ser líder o lideresa.



Un líder o líderesa puede no ser un jefe y sin embargo influir o más aun ser el jefe real de un grupo determinado u organización.

Características de un líder o líderesa:

Todas las y los líderes tiene ciertas características en común entre las cuales mencionamos las siguientes: Natural, adquirida, Institucionales.

Natural: Es la peresona que posee características congénitas que hace que tenga capacidad de guiar o dirigir un grupo.

Adquirida: Es la persona que adquiere esa capacidad, a través de la experiencia vivida.

Institucionales: Son las personas que representan a una institución.



Tipos de líderes o líderesas:

Líder o lidereza democrática: Son las y los líderes que poseen las características de aceptación, tales como honradez, amabilidad, respeto, responsabilidad, etc. Y las características básicas son:



Da participación a todos los miembros del grupo.

Acepta las ideas. Motiva al grupo.

Buenas relaciones con las personas.

Analiza la situación del grupo.

Habilidad para mejorar al grupo.

Impulsa el dinamismo en el grupo.

Comprensión.

Líder o líderesa indiferente o anárquica: Dirigente que no contribuye al logro de los objetivos del grupo. Y las características principales:

Predomina el interés personal.

Falta de capacidad de convencimiento.

Poca iniciativa para motivar al grupo.

Falta de atención a los problemas del grupo.

No se llega a ningún acuerdo ni a tomar decisiones de consenso general y de beneficio al grupo.



Líder paternalista o líderesa maternalista: Líder o lidresa que se caracteriza por ser el o la protagonista de todas las actividades y limita la acción de los demás. Y las características son:

No da participación a las y los demás integrantes del grupo.

Hace todo por los y las demás.

Limita las iniciativas.

Mal acostumbra a las y los demás ya que realiza todas las actividades.

El grupo todo lo tiene resuelto.



Líder o lideresa autoritaria: Son aquellas personas que les gusta “MANDAR” a todos, y no hacen nada, no toman en cuenta las opiniones, ideas o sugerencias de los y las demás.

Líder o lideresa autocrática: Estas personas hacen que los intereses del grupo no se alcancen, ya que contemplan únicamente sus propios intereses, no dando participación en su grupo, piensan que solo sus ideas tienen valor, concientizan al grupo y lo motivan para que realice únicamente sus ideas. Y tiene como características principales las siguientes:



- No aceptan discusión en el grupo.
- Imponen las cosas.
- Total ausencia de comprensión.
- Falta de motivación para los integrantes del grupo.

Líder o lideresa pasiva: Son aquellas personas que no le indican a su grupo, qué es lo que deben hacer, no tienen creatividad, no se les ocurren nuevas ideas.

La lidereza o el líder: Deben de tener las siguientes actitudes y aptitudes:

- RESPONSABLE
- CAPAZ
- CARISMÁTICO/A
- SINCERO/A
- DECISIVO/A
- ORGANIZADOR/A
- PERSEVERANTE
- TRABAJADOR/A
- JUSTO/A
- DEMOCRÁTICO/A
- MODESTO/A
- DISPONIBLE
- COORDINADOR/A
- PERCEPTIVO/A



También ejecutar y evaluar acciones.

Actividad:

Desarrollar el módulo sobre Liderazgo, en base a los diferentes temas los cuales son los siguientes: Definir el término de lideresa, definición e identificación del ambiente de los líderes y lideresas, definir y conceptualizar los diferentes tipos de líderes y lideresas, conocer las características de un buen líder o una buena lideresa.



Técnica: El Ciempiés, Tarjetógrafo, Grupos de trabajo, Intercambio de Experiencia.

Procedimiento: Se proporciona una ficha a cada participante, en la que escribirá, qué entienden o que idea tienen del término de liderazgo, lo presentan en plenaria y lo colocan en el tarjetógrafo. Las y los participantes expresan su opinión sobre que es líder y la diferencia al decir lideresa.

El o la facilitadora explica detenidamente, las características de un líder o una lideresa, apoyado en material de exposición de forma sencilla y clara.

Por medio de la técnica el Ciempiés: La que consiste en formar un círculo con todas las y los participantes, el o la facilitadora se coloca en la cabeza del ciempiés y cantando, el ciempiés tiene 4 pies, tiene 5 pies, de acuerdo al número que se necesita de integrantes en los grupos, tomando en cuenta a todos y todas las participantes.

Luego los grupos organizarán una dramatización en la cual dejarán visualizar las características comunes entre las y los líderes (Natural, Adquirida e Institucional). Por medio de esto se analizará la realidad en la que se desenvuelven y los espacios en los que interviene como líderes y lideresas.

Se facilitan los tipos de líderes o lideresas, se dividen los tipos de líderes o lideresas de acuerdo a los grupos de trabajo y lo dan a conocer en plenaria por medio de una dramatización, haciendo referencia de los tipos de líderes o lideresas que identifican que existen en la organización o grupo de mujeres. Luego se analiza la importancia de identificar los líderes o lideresas que existen en la organización y de esta manera aprovechar esas características para incidir positivamente en las diferentes acciones.

Las y los participantes darán a conocer, que características debe de tener un líder o lideresa, a través de un trabajo en grupo el cual consiste en que cada grupo dibujará en un papelógrafo una silueta de mujer simulando que es la lideresas y al alrededor le escribirán las características que consideren las y los integrantes del grupo.

El facilitador o facilitadora apoyada por medio del material preparado dará a conocer las actitudes y aptitudes que deben de considerarse para ser un líder o lideresa positiva y un líder o lideresa negativa. Se explicara de una forma clara y sencilla. El o la facilitadora pide a las y los participantes que en una tarjeta anoten lo que han aprendido en este módulo (al menos uno por participante). Las y los participantes pasan al frente exponen lo que han aprendido y luego pegan su tarjeta en un papelógrafo.

Para evaluar se facilitará una boleta de evaluación en la que las y los participantes anotas sus principales aprendizajes.

Material: Papelógrafos, fichas media carta, marcadores, maskin tape.

Hora: 5 Horas.



TEMA 9 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO:

Mejorar la incidencia de las mujeres, en las diferentes actividades encaminadas al desarrollo integral de la comunidad y organización, aprovechando los diferentes espacios de incidencia política.

Facilitar conocimientos en forma clara y sencilla para que las y los participantes de las diferentes organizaciones, que se cuente con capacidad instalada, ya que están en el espacio para incidir en las acciones de desarrollo e involucramiento de las mujeres.

TÉCNICA: La Telaraña.

MATERIALES: Una onza de lana

PROCEDIMIENTO:

Las y los participantes se colocan de pie formando un círculo y se le entrega a una de ellos la bola de lana, la persona que ha recibido la bola de lana tiene que decir su nombre, lugar en el que vive, trabajo que desempeña, interés de su participación, luego la persona que se presentó toma la punta de la lana, y lanza la bola a cualquier otra compañera o compañero y se presenta de la misma manera, la acción se repite con todas las y los participantes, quedando enlazadas y enlazados en forma de telaraña.

TIEMPO ESTIMADO: 40 minutos

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Definiciones Básicas:

Participación:

Es ser parte activa de una familia, un grupo, la sociedad o el país. Exige responsabilidad, trabajo y compromiso.

Importancia de la participación:

Los acuerdos de Paz, señalan la necesidad e importancia de profundizar una democracia real, funcional y participativa; para ello se debe de tomar en cuenta lo siguiente:





La participación efectiva de los ciudadanos y ciudadanas en la identificación de las necesidades y de las propuestas de solución.

La coordinación entre las y los actores sociales, por ejemplo entre trabajadores, trabajadoras y empresarios, empresarias.

La relación entre las y los actores y las instancias del estado (Organismos ejecutivo, gobernadores departamentales, gobiernos municipales, fondos sociales, etc.)

Ciudadano/a: Somos ciudadanos o ciudadanas porque tenemos derechos y podemos elegir y ser electos o electas, participar con propuestas para mejorar el país.

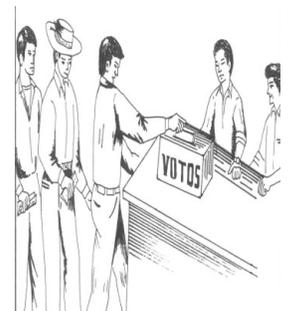
Persona que pertenece a una sociedad política o a un Estado determinado; por extensión, el que debe lealtad al Gobierno del Estado en cuestión y puede exigirle protección.

Ciudadanía: Condición social de una persona nacida en una determinada ciudad.

Es la posición de un miembro de una determinada comunidad política, con derechos y deberes definidos.

Participación ciudadana:

Somos ciudadanos y ciudadanas porque tenemos derechos y podemos elegir y ser electos o electas, participar con propuestas para mejorar el país, en la elección de nuestras autoridades y exigir el cumplimiento de sus funciones para el bienestar de toda la población, cuando los ciudadanos y ciudadanas se unen y hay una conciencia común, se esta hablando de participación ciudadana.



A partir de la participación ciudadana se rompe con el ejercicio de la participación representativa, y se busca la participación activa para poder ejercer la participación ciudadana.

Características de una buena participación Ciudadana:



Para que la participación ciudadana cumpla con la finalidad de tener un gobierno más democrático y eficiente, debe tener las características siguientes:

- Voluntaria y Organizada
- Informada y Efectiva
- Responsable y Solidaria

Sistemática Para alcanzar resultados la participación debe de contemplarse en un plan.

Cívica: Las y los ciudadanos y las autoridades deben buscar soluciones mediante el dialogo.



Ventajas de la Participación Ciudadana señaladas por los Acuerdos de Paz:

La ampliación de la participación social es una barrera contra la corrupción, contra el abuso de poder, contra el autoritarismo y contra la ineficiencia o despilfarro en el manejo de los asuntos públicos.

La participación contribuye a reducir la pobreza y las desigualdades.

Factores que favorecen la participación ciudadana:

La tradición comunitaria de la mayoría de los guatemaltecos y guatemaltecas.

La organización comunitaria y la organización de la sociedad civil, que son los principales instrumentos que tiene la población para participar.

La voluntad de las y los ciudadanos.

La voluntad de las autoridades municipales, quienes deben estar convencidas que la participación es una parte esencial de la democracia y que les facilita la realización de sus tareas.



Factores que dificultan la participación ciudadana:

Un clima de violencia y dificultad.

Una débil cultura democrática en la población y las autoridades.

Una baja capacidad para negociar y alcanzar acuerdos.

Líderes y lideresas políticas y funcionarios y funcionarias públicas autoritarias.

Apatía, desinterés o egoísmo de ciudadanos y ciudadanas.

Desconocimientos de los espacios de participación establecidos en el marco legal.

Corrupción.

Como lograr una participación ciudadana democrática:

Para esto es necesario cumplir, por lo menos con tres condiciones:



Ciudadanas y ciudadanos bien informados, que conocen sus derechos y obligaciones, dispuestos y dispuestas a participar.

Leyes que establecen y garantizan el efectivo funcionamiento de los espacios y procedimientos de participación.

Funcionarios y funcionarias municipales respetuosas de la ley y plenamente identificados con los principios democráticos y la participación.

Actividad:

Conceptualizar los términos: participación, Importancia de la participación, ciudadano y ciudadana, ciudadanía, qué es la participación ciudadana, definición e identificación de las características de una buena participación ciudadana, los factores que favorecen la participación, lograr una participación ciudadana democrática.



Técnica: El Ciempiés, Lluvia de ideas, Intercambio de Experiencia, El sorteo, Sonido de animales, Grupos de trabajo

Procedimiento: Por medio de una lluvia de ideas se promoverá que las y los participantes den a conocer que es el término de participación, cual es su importancia, qué es ciudadanía, qué es ciudadana. Se enriquece el conocimiento de los líderes y lideresas a través del intercambio de experiencias ya que en el grupo existen niveles de incidencia de las y los participantes. Se facilitará el tema sobre participación ciudadana, de forma clara y sencilla.

Por medio de la técnica el sorteo se formaran grupos de trabajo, las y los participantes socializarán y en ponencia darán a conocer de que manera han llevado a cabo su participación ciudadana, y como la mejorarán. Se encamina a un análisis de la participación ciudadana de la mujer en nuestro espacio? y como mejorar nuestra incidencia. De acuerdo a la experiencia y convivencia en las actividades de la organización que representan las lideresas y los líderes, darán a conocer que características creen que se deben tener para llevar a cabo una participación ciudadana activa.

Se formarán grupos de trabajo por medio de la técnica el sonido de los animales. Las y los integrantes de los grupos analizarán, socializarán y presentarán un sociodrama para dar a conocer las características de una buena participación ciudadana, simulando que son participantes en una reunión de grupos del municipio, reunión de COCODE o COMUDE de acuerdo a la experiencia que tengan las y los integrantes de los grupos de trabajo. Las y los participantes dan a conocer su punto de vista sobre los factores que creen que favorecen la participación ciudadana. Por medio de un análisis y lluvia de ideas las y los participantes realizarán una exposición sobre los factores que dificultan la participación ciudadana desde su punto de vista y experiencia. El facilitador o facilitadora dará a conocer los términos de cómo logrará una participación ciudadana Democrática, lo explicará de una forma sencilla y clara.

Para evaluar el evento se facilitará una boleta de evaluación en la que las y los participantes anotan sus principales aprendizajes.

Material: Papelógrafos, fichas media carta, marcadores, maskin tape.

Hora: 5 Horas.



MÓDULO 4

INCIDENCIA POLÍTICA DE LAS MUJERES





TEMA 10 DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA

OBJETIVO:

Capacitar a mujeres y hombres de las organizaciones base de la ASOCUCH, para que sea activa su incidencia política.

Facilitar conocimientos sobre Democracia y Ciudadanía a las y los participantes, para que incidan en las acciones de desarrollo integral, involucrando a las mujeres.

TÉCNICA: La Cadena Conectada:

MATERIALES: Lapiceros, marcadores o palitos.

PROCEDIMIENTO:

Las y los participantes se colocan de pie formando un círculo con un lapicero el o la facilitadora inicia la presentación, coloca el extremo de un lapicero en la yema de su dedo índice, el o la participante que está a su lado sostiene el otro extremo del lapicero de la misma forma, diciendo su nombre, organización que representa, si será su participación activa, continúa la siguiente persona y de esta manera hasta formar una cadena con las y los participantes, conectadas por los lapiceros, sin que se caiga ninguno.

TIEMPO ESTIMADO: 30 minutos

DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA

Concepto Básico:

¿Qué es democracia?

La democracia se entiende como un modo de convivencia social que organiza la sociedad en base a la voluntad general y el bien común, y que se gestiona a través de un régimen político normado por un conjunto de procedimientos que garantiza la participación amplia y segura del pueblo en todo ámbito y en la elección de su gobierno y en la adopción de sus programas.



Formas principales de democracia:

Democracia directa o pura: Cuando la autoridad, que vive en el pueblo, es ejercida inmediatamente por él, sin necesidad de elegir representantes que los gobiernen.



Democracia representativa o indirecta: el pueblo es gobernado por medio de representantes elegidos por él mismo. En esta el pueblo participa y ejerce su autoridad, esto se da por la vía del proceso de elecciones de representantes mediante el ejercicio del voto.



Democracia Participativa: Es aquella en donde se procura que el ciudadano o ciudadana no sea solo el objeto del gobierno, es decir que es un gobierno que toma en cuenta la voluntad y permanece bajo la vigilancia de la ciudadanía.

La Democracia Participativa: se funda en la participación organizada de la sociedad, en el poder ciudadano. Lo más importante de la Democracia es que todos y todas podamos, de diferentes formas gobernar en nuestro país, en una convivencia armónica y en búsqueda del bien común.

Fundamentos de la democracia:

Los fundamentos de la democracia son:

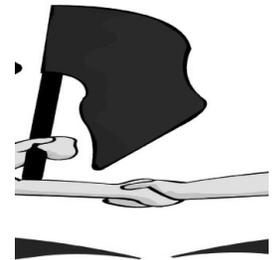
Gobiernos y partidos representativos del pueblo, porque buscan los intereses colectivos y no de un grupo pequeño.

Amplia participación ciudadana, porque todos y todas tenemos iguales oportunidades de involucrarnos en los distintos procesos.

Conocimiento y ejercicio de los derechos ciudadanos, y hacemos que se respeten y los divulgamos.

Convivencia fraterna entre los ciudadanos y ciudadanas, a partir de nuestra diversidad nos respetamos y valoramos nuestras culturas.

La búsqueda de la Justicia, a partir del ejercicio de la ley sin ninguna diferencia.



Características del ejercicio de la Democracia:

La Importancia de la sociedad civil.

El desarrollo de la vida institucional democrática.

El funcionamiento efectivo de un estado de derecho.

Eliminar para siempre la represión política.

El respeto necesario de los derechos humanos.

El respeto de las fuerzas armadas al poder civil.

El reconocimiento y respeto a la identidad y derecho de los pueblos indígenas.

Instituciones democráticas:

Están llamados a construir procesos democráticos que propicien la participación activa de todos y todas en los procesos de toma de decisiones, por ejemplo participando en los concejos de desarrollo, las juntas Municipales, y velando porque ahí exista el diálogo y la negociación, el respeto cultural y étnico, el respeto a los derechos humanos y en el protagonismo de todos y todas.

Sin embargo, no es obligación exclusiva del estado-gobierno, la construcción de la democracia, es tarea de todos y todas.

La Corte de Constitucionalidad (CC) Que controla la correcta aplicación e interpretación de la constitución por parte de las autoridades.



La Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) Que supervisa la administración pública en todo lo relativo al respeto al ciudadano y ciudadana y a la protección de sus derechos fundamentales.

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) Que controla la honestidad de las elecciones y el conteo de los votos. Es una de las instituciones fundamentales para lograr el funcionamiento de los procesos electorales.

La Contraloría General de Cuentas tiene como función supervisar el gasto, conforme el presupuesto, realizado por los órganos de gobierno.

Desafíos de la democracia:

La construcción de una nueva nación, que tome en cuenta las necesidades de toda la población y promueva la ciudadanía activa y plena y desarrollen los derechos que les corresponden a los pueblos indígenas.

Tres grandes desafíos para el desarrollo de la democracia en Guatemala.

Construir una Democracia a partir de la Interculturalidad:

El momento actual nos obliga a todos y todas a un gran reto. La construcción y vivencia de la interculturalidad, donde predomine el ejercicio de la democracia con la participación plena y efectiva de los cuatro pueblos que existen en Guatemala.

CIUDADANIA:

¿Qué es ciudadanía?



Condición social de una persona nacida en una determinada ciudad.

La ciudadanía, es la posición de un miembro de una determinada comunidad política, con derechos y deberes definidos.

Entonces, la ciudadanía como ejercicio colectivo tiene tres formas:

La ciudadanía civil. Consiste en los derechos necesarios para garantizar la libertad individual, tales como la libertad de movimiento, de contratación, derecho a la propiedad personal, que es garantizada por las leyes.

La ciudadanía política. Es el derecho a participar en el poder político tanto en forma directa, por medio de la gestión gubernamental, como en forma indirecta por medio del ejercicio del derecho al voto; está personalizada en las instituciones representativas del gobierno local y nacional.





La ciudadanía social. Es la serie de derechos y obligaciones que permite a todas las personas participar de la misma manera en los niveles de vida básicos: educación, salud, vivienda y seguridad social.

Derechos y responsabilidades del ciudadano/a



La Constitución de la República establece en el artículo 3°. Que el estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como su integridad y la seguridad de la persona. Por ahora aclararemos los términos derecho y deber.

Derechos: Facultad de hacer una cosa, de disponer de ella o de exigir algo de una persona. Estar obligado u obliada a algo por alguna ley divina o moral.

Deberes: Aquello a lo que esta obligado u obligada, cumplir con sus deberes de ciudadano o ciudadana.

La Constitución de la Republica, en el titulo II y capitulo I hace referencia a los derechos humanos y derechos individuales que tenemos como guatemaltecos y guatemaltecas.

A continuación presentamos algunos artículos que resalta a favor de los derechos y obligaciones y que fundamentan nuestro actuar como ciudadano y ciudadana, así como el ejercicio de la ciudadanía.

ARTICULO 4.- “Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí”.

ARTÍCULO 5.- “Libertad de acción. Toda persona tiene derecho a hacer lo que la ley no prohíbe; no está obligada a acatar órdenes que no estén basadas en ley y emitidas conforme a ella. Tampoco podrá ser perseguida ni molestada por sus opiniones o por actos que no impliquen infracción a la misma”.

Actividad:

Socializar el contenido del taller, por medio de una metodología lógica y ordenada que permita la asimilación de los diferentes temas.

Técnica:

Lluvia de ideas, Intercambio de Experiencias
Sonido de Animales, Los Refranes, Los Colores.
Trabajo en grupo.



Procedimiento:

Por medio de una lluvia de ideas se promoverá, que las y los participantes expresen, que entienden por Democracia y de esta manera iniciará formar el concepto, de forma participativa.

Se forman grupos de trabajo por medio de la técnica sonido de animales, las y los participantes leen y analizan la historia de la “Asamblea en la Carpintería”, luego hacen una reflexión sobre el mensaje de la historia y realizan una plenaria con las conclusiones realizadas en el grupo.

Se propiciara una lluvia de ideas, para fortalecer los conocimientos sobre las formas principales de la democracia. Para una mejor asimilación por parte de las y los participantes, el facilitador o facilitadora expone de una manera sencilla y clara las formas principales de la Democracia.

El facilitador o facilitadora da a conocer los fundamentos de la democracia, sobre las Instituciones del Estado que son Democráticas, al finalizar con la exposición se encaminará a un análisis crítico sobre la experiencia en relación al que hacer de las instituciones.

Se organizan grupos de trabajo por medio de la técnica los refranes: Los refranes se dividen en dos frases y cada una se coloca en tarjetas, de acuerdo al grupo de participantes así es la cantidad de refranes, cuando se tienen escritas las tarjetas se revuelven y al azar se reparten entre las y los participantes, se complementa el refrán y se unen por pareja los refranes de acuerdo al número de integrantes del grupo. Las y los participantes analizarán y en plenaria darán a conocer para ellas y ellos cuáles son los desafíos de la Democracia. Y que se debe de tomar en cuenta para la construcción de la Democracia, esto con la asistencia del facilitador o facilitadora en los diferentes grupos.

Se encamina a un análisis de la participación Ciudadana de la mujer en el país y en el espacio que se incide, las y los participantes mencionaran, qué es la ciudadanía. Se facilitará el concepto Básico y como mejorar la incidencia como ciudadanas y ciudadanos

El facilitador o facilitadora da a conocer las tres formas del ejercicio colectivo de ciudadanía, promoviendo la lluvia de ideas e intercambio de experiencias de las y los participantes.

Técnica los Colores: De acuerdo a la cantidad de participantes se recortan cuadros de papel de diferentes colores, se revuelven en una bolsa y se forma un círculo con las y los participantes y cada uno toma un cuadrado del color que desee, seguido se reúnen las y los participantes que tengan el mismo color, intercambiarán la experiencia de cómo viven el ejercicio de la ciudadanía y en plenaria presentarán el trabajo realizado en el grupo.

Por medio del intercambio de experiencias, el grupo elaborará una ponencia sobre que derechos y responsabilidades conocen, que están fundamentadas, bajo el marco legal y cuáles de ellos ejercitan.

Se realiza una reflexión sobre como está el tema en general y en la realidad de las mujeres participantes, concluyendo en la importancia de conocer sobre el tema de la Democracia y Ciudadanía.



Para evaluar se facilitará una boleta de evaluación en la que las y los participantes anotan sus principales aprendizajes.

Material:

Papelógrafos.

Asamblea de la Carpintería.

Cuadros de Colores.

Fichas media carta.

Marcadores.

Maskin tape.

Hora: 5 Horas.



TEMA 11

SISTEMAS DE CONCEJOS DE DESARROLLO

OBJETIVO:

Facilitar conocimientos sobre el sistema de Concejos de desarrollo a las y los participantes, para que incidan en la planificación de las actividades para el desarrollo integral en su comunidad.

Que las mujeres, incidan en el sistema de concejo de desarrollo, participando activamente en las juntas directivas, concejos de Administración, reuniones de COCODE y COMUDE.

TECNICA: Por parejas

MATERIALES: Lapicero, fichas de colores.

PROCEDIMIENTO:

Cada persona busca una compañera o compañero que no conozca y conversan durante cinco minutos, en donde dan a conocer su nombre, interés por el curso, sus expectativas, información sobre su trabajo, lugar de donde viene, algún dato personal. Luego por parejas pasan al frente y con los datos intercalados presentan a su pareja.

TIEMPO ESTIMADO: 30 minutos

SISTEMA DE CONCEJOS DE DESARROLLO DECRETO No.11-2002

Concepto Básico:

La constitución Política de la Republica de Guatemala, en sus artículos 119 literal b) 224 se refiere a la necesidad imperativa de promover sistemáticamente la descentralización económica – administrativa como medio para promover el desarrollo integral del país.

¿Qué es el concejo de desarrollo?

Es el medio principal de participación de la población Maya, Xinca, Garífuna y no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo.



Naturaleza del Sistema: Medio principal de participación de la población en la gestión pública para la planificación democrática del desarrollo.



Objetivo de los Concejos de Desarrollo:

Es organizar y coordinar la administración pública por medio de propuestas, de planes y programas nacidos desde la misma población a través de la participación ciudadana.

Impulso de la coordinadora interinstitucional pública y privada.

Principios del Sistema:



- a) Respeto a las culturas de los cuatro pueblos.
- b) Fomento a la armonía en relaciones interculturales.
- c) Optimización de eficacia y eficiencia de la administración pública.
- d) Promoción de procesos de democracia participativa.
- e) Conservación y mantenimiento del equilibrio ambiental y el desarrollo humano.
- f) Equidad de género

Toma de decisiones por consenso:

Si no se logra, entonces por el voto de mayoría simple.

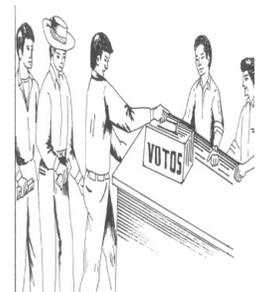
Integración del Sistema:

- a) Concejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR)
- b) Concejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural (COREDUR)
- c) Concejos Departamentales de Desarrollo (CODEDES)
- d) Concejos Municipales de Desarrollo (COMUDES)
- e) Concejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES).

Además: Concejos Comunitarios de Desarrollo de Segundo Nivel.

Integración de los Concejos Comunitarios:

- a) Asamblea Comunitaria, integrada por los residentes de una misma comunidad
- b) Órgano de Coordinación, integrado de acuerdo a sus propios principios, valores, normas y procedimientos, así:
 - Alcalde Comunitario: quien lo preside.
 - Hasta 12 representantes electos por la Asamblea.



Concejos Comunitarios de Desarrollo de Segundo Nivel, en Municipios donde se establezcan más de veinte COCODES.

Asamblea, integrada por los miembros de los Órganos de Coordinación de los Concejos Comunitarios de Desarrollo



Funciones relevantes del sistema de concejos de desarrollo:

Nacional, Regionales y Departamentales.

Formular políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo.

Contribuir a la definición y seguimiento de la política fiscal.

Proponer recomendaciones o cambios a los montos máximos de preinversión e inversión pública.

Funciones Relevantes del Concejo de Desarrollo Municipal:

Promover la descentralización y la coordinación interinstitucional.

Promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción para la niñez, la juventud y la mujer.

Dar seguimiento a la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo municipal y comunitario.

Conocer e informar a los Concejos Comunitarios de Desarrollo sobre la ejecución presupuestaria de preinversión e inversión.



Funciones relevantes Concejo de Desarrollo Comunitarios:

a) Promover la coordinación entre autoridades comunitarias, organizaciones y miembros de la comunidad.

b) Promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción para la niñez, la juventud y la mujer.

c) Velar por el buen uso de los recursos obtenidos por cuenta propia o asignados por la Corporación Municipal



Apoyo a los Concejos de Desarrollo

Financiamiento para el funcionamiento

MFP: Concejos Regionales y Concejos Departamentales.

Corporación Municipal: Concejos Municipales de Desarrollo.

Concejos asesores indígenas:

En los niveles comunitarios, para asesorar al Órgano de Coordinación del Concejo comunitario de Desarrollo y al Concejo Municipal de Desarrollo.

Comisiones de trabajo

Función: emitir opinión y desarrollar temas y asuntos por encargo

Nivel municipal: serán acordadas entre el Concejo Municipal de Desarrollo y la Corporación Municipal.

Unidad Técnica:

Función: asesorar en la elaboración y seguimiento de la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo y preinversión e inversión pública.



Administrativo:

Nacional: SCEP

Regionales: Oficina del Coordinador de cada Región

Departamentales: Gobernación Departamental

Técnico (para formular políticas, planes y programas presupuestarios)

Sistema, en todos sus niveles: SEGEPLAN



Otras disposiciones:

Consulta a los Pueblos Indígenas:

Consulta a los pueblos maya, xinca y garífuna sobre medidas de desarrollo que impulse el Organismo Ejecutivo y que les afecte directamente, podrá hacerse a través de sus representantes en los Concejos de Desarrollo.

Educación:

El Sistema de Concejos de Desarrollo, en coordinación con MINEDUC, impulsará incluir en los programas educativos contenidos sobre estructura y funcionamiento del sistema, en idiomas de pueblos maya, xinca y garífuna.



Fondos Sociales:

Sus recursos se asignarán con base en políticas, planes y programas priorizados por el Sistema de Concejos, con apoyo técnico del SNIP

Cooperación Obligada:

Las entidades públicas están obligadas a cooperar con el Sistema de Concejos de Desarrollo para el cumplimiento de sus funciones

Actividad:

Desarrollar los temas contemplados en el módulo de capacitación denominado Sistema de Concejos de Desarrollo, con las técnicas y herramientas de la metodología participativa.

Técnica:

Lluvia de ideas.

Sopa de números.

Las capitanas.

Trabajo en grupos.

Intercambio de experiencia.

Procedimiento:

Por medio de una lluvia de ideas, se promoverá que las y los participantes mencionen quienes han escuchado sobre el sistema de Concejos de Desarrollo. Se forma un papelógrafo con los aportes de las y los participantes, esto para nivelar los conocimientos sobre el tema.



Se forman grupos de trabajo por medio de la técnica sopa de número, en cuadritos de papel se colocan los números de 1 a 3 o dependiendo el número de grupos que se quieran formar, entre las y los participantes, buscan a sus compañeras y compañeros de acuerdo al número que tengan, seguido cada grupo leen, analizan sobre los objetivos, principios, integración del sistema de concejos de desarrollo. Cada grupo trabaja una presentación del contenido y en plenaria presentan el trabajo. Cada grupo trabajara diferente tema. Se facilitara el contenido preparado.

Cada tema presentado en plenaria, se alimenta por medio de la intervención del o la facilitadora, de una manera sencilla y clara. Propiciando de esta manera el intercambio de experiencias, comentarios, para enriquecer el contenido con experiencias reales sobre el Sistema de Concejos de Desarrollo. Y de esta manera conocer la incidencia y conocimientos que se tenga de las y los participantes sobre la integración de los Concejos Comunitarios de Desarrollo, si han visto como están organizados en sus comunidades y la elección, etc. Para evaluar se facilitará una boleta de evaluación en la que las y los participantes anotan sus principales aprendizajes.

Material:

Papelógrafos.

Fichas media carta.

Marcadores

Maskin tape

Hora: 5 Horas.



TEMA 12 INCIDENCIA POLITICA

OBJETIVO:

Facilitar conocimientos con base a la realidad, a las y los participantes, para que se involucren en el proceso de incidencia política a nivel comunitario y municipal.

Desarrollar habilidades de incidencia política en las y los participantes del área atendida por ASOCUCH, para que incidan en las actividades de desarrollo integral.

TECNICA: El Sorteo

MATERIALES: Lapicero, fichas de colores.

PROCEDIMIENTO:

Presentación por medio de la técnica El Sorteo: las y los participantes forman un círculo. El o la facilitadora en el centro sostiene la bolsa con los recuadros numerados según la cantidad de participantes. El o la facilitadora inicia pasando la bolsa con cada participante para que tomen un número, hasta terminar. Seguidamente cada participante se irá presentando de acuerdo al número que le corresponde. Se inicia con el uno, dos, tres.

TIEMPO ESTIMADO: 25 minutos

INCIDENCIA POLITICA:

Concepto Básico:

¿Qué es política?:

Es el arte de resolver nuestros problemas a través del diálogo. Es el accionar y decidir.

La política tiene como finalidad principal la búsqueda del bien común, es acto que requiere una gran responsabilidad.

Organizaciones políticas:

Las organizaciones políticas son partidos políticos, comités cívicos y asociaciones políticas.

Partidos políticos: Son instituciones de derecho público, porque todos los ciudadanos y ciudadanas pueden tener acceso voluntario a ellas y sin que nadie se lo impida, no tiene fines lucrativos y tiene una duración indefinida.

Esto se contempla en los artículos del 18 al 96 de la ley electoral y de partidos.





Comité cívico:



Se constituyen por medio de una acta de formación con 100 afiliados la que se presenta en el registro de ciudadanos de su municipio, y por lo menos 50 afiliados deben de saber leer y escribir, inscribir en el registro a los ciudadanos o ciudadanas integrantes de la junta directiva.

Derechos de los Comité Cívicos:

Nombrar candidatos para integrar la corporación municipal.

Vigilar porque las elecciones sean limpias y legales.

Denunciar ante el inspector electoral actos que empañen las elecciones.

En el artículo 105, de la ley electoral se establecen los requisitos que debe llevar el acta de conformación de un comité cívico.

Poder público:

La constitución en el artículo 152, dice que el poder proviene del pueblo y lo ejerce a través del gobierno. El 154 dice que el pueblo delega en las o los funcionarias su autoridad por un tiempo limitado a través de su voto. Los funcionarios y funcionarias son responsables por sus acciones oficiales ante la ley y no superior a ella. Están al servicio del pueblo y no de partidos políticos.

Régimen municipal:

El artículo 253 de la constitución dice que los municipios son instituciones que se gobiernan por si solas; son funciones de los municipios:

Elegir a sus autoridades.

Conseguir y manejar sus bienes.

Atender los servicios públicos.

Requisitos para llegar a ser autoridad y gobernar a un municipio:

Haber nacido en Guatemala.

Haber vivido por lo menos un año en el municipio.

Saber leer y escribir.

Gozar de los derechos políticos.

Asociaciones políticas:

Se dedica a conocer, estudiar y analizar los problemas nacionales y no pueden postular candidatos o candidatas a nivel nacional o municipal y son permanentes. Se encuentran los requisitos que deben de llenar en los artículos del 11 al 120 de la ley electoral y de los partidos políticos.



La mujer y la política en Guatemala:

Parte de nuestra historia, es la organización de las mujeres y se llega a la conclusión que muchas mujeres se encargan de la problemática de otros y otras pero dejan sus problemas de lado.



En 1920 algunas mujeres obreras junto a otras mujeres de clase media sumaron el movimiento antidictador del presidente Manuel Estrada Cabrera en 1921 se logra la reforma constitucional pero no el derecho para votar por no considerar importante a la mujer.

La mujer y la Revolución del 1944:

Se logra que las mujeres que sabían leer y escribir tuvieran ciudadanía (derecho a votar), dejando afuera de este beneficio a las indígenas. En 1956 el estado y la nueva constitución reconoce a la mujer como un sector susceptible de influencia Política, la mujer logra representar a Guatemala en otros países, algunas mujeres logran puestos en el congreso, también se establece el derecho al voto.

Derechos y deberes cívicos y políticos de las y los guatemaltecos:

La ley regula el comportamiento externo de los seres humanos entre si con relación al medio ambiente, la familia, la comunidad y la patria, para poder disfrutar de la convivencia en formas armoniosas y justa en una sociedad.

Obligaciones cívico – político:

Son acciones que deben de cumplir con la ley:

Obtener la cedula de vecindad.

Inscribirse en el registro de ciudadano, para obtener el empadronamiento.

Pagar los impuestos.

Incidencia:

Es la capacidad de una persona o un grupo de mujeres y hombres que puedan participar con sus sugerencias, opiniones, etc. Pero que también pueden influir en la toma de decisiones de las autoridades de su comunidad, gobierno municipal, central o gobierno de nuestro país.

Fines de la incidencia:

Mejorar las condiciones de bienestar y desarrollo de la población.

Resolver sus problemas.

Hacer realidad sus propósitos de futuro.

Velar por el buen desempeño de las autoridades.



Para incidir en la sociedad, se inicia por sensibilizar a la comunidad, lo que hay que hacer es saber o conocer lo siguiente:

Quienes son las personas que están de acuerdo con la participación de las mujeres. (Aliadas)

A quienes no les interesa la participación de la mujer. (Indiferentes)

Quienes están en contra de las mujeres (oponentes).

Para incidir en la sociedad se pueden realizar varias actividades:



Formar grupos de mujeres para resolver nuestras necesidades.

Conocer los problemas de la mayoría de las mujeres de las comunidades.

Presentar proyectos para satisfacer esas necesidades.

Participar en todos los espacios públicos que se pueda: concejos de desarrollo.

Participar en las elecciones de las autoridades,

Participar como candidata a puestos dentro de la comunidad.

Incidencia política:

Es la capacidad de las organizaciones o personas para influir en lo que deciden y hacen las autoridades de su comunidad.

Son todas aquellas actividades que tratan de influenciar a los actores sociales con poder de decisión política, para promover intereses individuales o colectivos, de aplicación social.

Es también influir en los sectores o personas que tiene en sus manos la toma de decisión respecto a algunas políticas de interés social. Implica acciones intencionadas por tanto tiene que tener mucha claridad sobre lo que pretende hacer, cambiar o influenciar.

Para buscar Incidencia política existen los siguientes pasos:

Paso No. 1: Definir objetivos claros.

¿Qué es lo que queremos lograr?

¿Por qué es importante para la gente?

Cuando se trata de resolver un problema en particular hay que conocer sus causas como solucionarlos.



Paso No. 2: Conocer las organizaciones y actores políticos y sociales activos de la comunidad.

¿Quién toma las decisiones?

¿Quiénes les apoyan?

¿Quiénes se les oponen?

Paso No. 3: Técnicas para realizar la Incidencia Política.

Comunicación escrita y presentaciones.

Por medio de escritos, documentos, trifoliales, etc.



Negociación: Proceso de comunicación entre dos o mas partes.

Medios de Comunicación: Se utilizan los medios de comunicación para incidir políticamente para atraer el interés público y apoyo para el tema.

Para qué sirve la incidencia política:

Para evitar que las autoridades hagan cosas que afecten a la comunidad.

Para mejorar iniciativas de las autoridades, ésta es la incidencia de modificación o enriquecimiento.

Para impulsar iniciativas propias ésta es la incidencia activa.

Fines de la incidencia política:

Mejorar las condiciones de bienestar y desarrollo de la población.

Resolver problemas.

Hacer realidad los propósitos de futuro.

Velar por el buen desempeño de las autoridades.



La incidencia Política no es un fenómeno de confrontación, sino al contrario, busca influir en la toma de decisiones respecto a intereses

Actividad:

Conceptualizar y desarrollar los siguientes temas: Conceptos básicos ¿qué es política?: organizaciones políticas, la mujer y la política en Guatemala, derechos y deberes cívicos y políticos de las y los guatemaltecos, obligaciones cívico – político, Incidencia, fines de la incidencia, para incidir en la sociedad se pueden realizar varias actividades, que es la Incidencia Política, para que sirve la Incidencia política, fines de la incidencia política.

Técnica: Lluvia de ideas, Una prenda, Trabajo en grupos, Intercambio de Experiencia

Procedimiento:

Por medio de una lluvia de ideas se iniciará para que las participantes den a conocer que entienden por política y de esta manera conceptualizar ¿Qué es política?

Para formar grupos de trabajo se pide a cada participante una prenda, la cual se pone en una bolsa y el o la facilitadora va sacando las prendas para formar los grupos. A cada grupo se le facilita el contenido teórico, el cual deberá leer, analizar y realizar una plenaria, para dar a conocer el contenido se encamina a un análisis de la participación Ciudadana de la mujer y como mejorar la incidencia de cada una de acuerdo a su participación activa.

Con los grupos organizados anteriormente, se realizará un ejercicio de simular los pasos para hacer incidencia política. Presentación en plenaria.



El o la facilitadora en cada plenaria alimentará la parte teórica - práctica de cada subtema, promoviendo los comentarios e intercambio de experiencias por las y los participantes, apoyada por el material preparado para desarrollar los contenidos.

El facilitador o facilitadora pide a las participantes que en una tarjeta anoten lo que han aprendido en este módulo (al menos uno por participante). Las y los participantes pasan al frente exponen lo que han aprendido y luego pegan su tarjeta en el tarjetógrafo.

Para evaluar se facilitará una boleta de evaluación en la que las y los participantes anotan sus principales aprendizajes.

Material: Papelógrafos, fichas media carta, marcadores, maskin tape

Hora: 5 Horas.



MÓDULO 5

HERRAMIENTAS PARA LA INCIDENCIA POLÍTICA DE LAS MUJERES





TEMA 13

ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES PARTICIPATIVOS

OBJETIVO:

Motivar en base a los conocimientos desarrollados, a que las y los participantes se involucren a las diferentes actividades para la elaboración de los presupuestos, de la planificación de su organización, comunidad y municipio.

Que las y los participantes discutan y analicen la forma de elaborar los presupuestos participativos y de esta manera planificar su incidencia en los diferentes espacios, sociales y políticos.

TECNICA: Quemazón y Reventazón.

MATERIALES: Lapiceros.

PROCEDIMIENTO:

Se ordenan las sillas y participantes en parejas tomadas de la mano, formando un círculo. Una pareja queda al centro y esta puede decir quemazón, lo que implica que todas las parejas deben cambiar de lugar sin soltarse de las manos. Si la pareja dice reventazón, debe cambiarse de lugar y de pareja. En cualquier caso, la pareja que quede sin asiento, continúa el juego y debe encontrar un lugar para sentarse. Se logrará que las y los tomen confianza.

TIEMPO ESTIMADO: 30 minutos

ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Concepto Básico:

¿Qué es presupuesto?

Es un cálculo anticipado de ingresos y egresos (ganancias y gastos), para un fin o periodo determinado. Es un instrumento de asignación de recursos para producir bienes y servicios, se planifica de una manera lógica y debe tener orden interno y externo.

También permite conocer qué y cuánto hace falta para la realización y orienta la búsqueda de esos recursos.





Presupuestos Participativos:



Es un instrumento que materializa con recursos financieros, el plan operativo anual, expresa cuánto se gasta y que se pagará para las obras y el funcionamiento de la municipalidad.

Qué son los imprevistos: Es un dinero que puede ser utilizado para lo que no está planificado pero que se debe utilizar para terminar el trabajo.

El presupuesto incluye lo siguiente:

- Recursos Humanos.
- Recursos materiales.
- Imprevistos.
- Aporte de la comunidad.
- Total solicitado.

El Presupuesto municipal:

Se financia con los ingresos del municipio entre otras: EL aporte del organismo Ejecutivo ya que debe trasladar por obligación a cada municipio el 10% del presupuesto total repartido entre las 333 municipalidades del país.

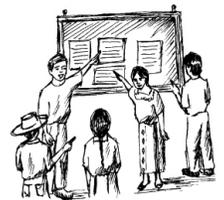
Los ingresos del presupuesto Municipal viene de:

- Contribuciones por mejorar, aportes compensatorios.
- Derechos e impuestos para obras de desarrollo urbano y rural que realice la municipalidad.
- Préstamos y empréstito, convenios de mancomunidades de municipios.

Aportes que acuerden los órganos del Estado: licencia de construcción, modificación o demolición de obras civiles.

Contribuciones que paguen quienes se dediquen a la explotación comercial de los recursos del municipio o tengan su sede en el mismo.

Otros que determinen las leyes o los acuerdos y demás normas municipales.



El presupuesto municipal debe ajustarse a normas de la constitución política de la república, del código municipal y de la ley orgánica del presupuesto.

Quién hace el presupuesto municipal:

La alcaldesa o el alcalde municipal con la asesoría de las comisiones de finanzas y personal de las municipalidades.

Quién lo aprueba:

El gobierno municipal, o sea el Concejo Municipal.



Las ciudadanas y ciudadanos, participan en la elaboración del presupuesto municipal, por medio de los representantes de organizaciones de la población civil.

Para elaborara y ejecutar el presupuesto municipal se debe de cumplir con los siguientes principios:

Anualidad: el ejercicio fiscal es de un año.

Unidad: El presupuesto es uno, en el deben figurar todos los ingresos previstos y los gastos autorizado para el ejercicio fiscal.

Equilibrio: Los gastos no deben de ser mayores a los ingresos previstos.

Legalidad y especificación: Es prohibida la inclusión de ingresos que no tengan base legal.

Publicidad: Se debe de indicar la fuente de donde se tomarán los fondos para cubrir los gastos previstos.

Vinculado a un plan: EL presupuesto y su ejecución documentos públicos disponibles para cualquier persona que quiera consultarlos.

Participativo: Expresa anualmente la operativización del plan de desarrollo del municipio.

Sujeto a la realidad financiera del Municipio: en la elaboración del presupuesto se toma en cuenta las sugerencias, propuestas, y demandas de la comunidad organizada (COCODES, COMUDES).

Programación: Se formula a partir de las estimaciones y resultados de los últimos 5 años.

Previsión: El presupuesto se anticipa a hechos o actos planificados.

Claridad: los ingresos y los gastos, los objetivos y metas.

Exactitud.



El presupuesto municipal debe de servir como:

Instrumento de políticas públicas: expresión financiera de las decisiones políticas tomadas por el concejo municipal, en busca del bien común de todos los habitantes del municipio.

Instrumento de Planificación: Permite planificar adecuadamente la utilización de los recursos ante la acumulación de necesidades y demandas comunitarias.

Instrumento de Administración: Es la base del que hacer de la municipalidad durante el ejercicio fiscal.

Instrumento del Control: Exige la realización de acciones específicas para coordinar, ejecutar, controlar y evaluar los planes, programas y proyectos municipales.

Instrumento de Transparencia: Permite que la población puede conocer como se manejan los ingresos y gastos municipales.

Etapas del proceso presupuestario municipal:

Formulación: El concejo municipal define las políticas presupuestarias, la alcaldía estima los ingresos y proyecta los gastos; el concejo municipal discute y aprueba antes del 15 de Diciembre con el voto favorable de dos terceras partes el presupuesto para el año siguiente.



Ejecución: Las unidades de la alcaldía recaudan los ingresos y realizan los gastos previstos con base a una programación trimestral. El concejo puede modificar el presupuesto con el voto favorable de dos terceras partes.

Información: EL alcalde informa trimestralmente al concejo municipal y al concejo de Derecho municipal sobre la ejecución presupuestaria, el informe se pone a disposición de las comunidades a través de los alcaldes auxiliares.

Liquidación: Se elabora un informe sobre la ejecución presupuestaria que se envía a la contraloría General de Cuentas, al INFOM y al Congreso de la Republica.

De donde vienen los ingresos Municipales:

Ingresos propios o de recaudación local: Son todos los ingresos tributarios en donde las personas hacemos un pago pero no recibimos un servicio específico o directo, como el ornato.

Trasferencias gubernamentales: Son los recursos que el Gobierno central traslada a las municipalidades por medio del ministerio de Finanzas.

Credito público por medio de préstamos: Las municipalidades pueden obtener préstamos con el instituto de Fomento Municipal



Los fondos sociales: Las municipalidades pueden acudir en busca de cofinanciamiento para las obras o proyectos a ejecutar

Donación de la cooperación internacional o sector privado: La cooperación se puede dar en forma de préstamo o de forma de donación.

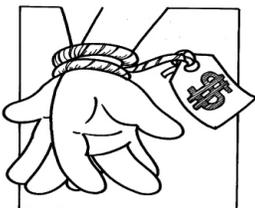
El presupuesto de egresos se estructura en 3 programas:

Gastos de Funcionamiento: En este se incluye las asignaciones programadas durante el año.

Gastos de Inversión: Incluyen los gastos que realizan para financiar la ejecución de los proyectos u obras priorizadas con las comunidades.

Deuda Municipal: Se integra con los gastos previstos para pagar el capital de la deuda, el pago de los intereses y otros gastos que ocasionen sus servicios.

Endeudamiento:



Es necesario un plan de ingresos o bienes con base en un programa de recuperación.



Presupuesto

Reglones de Gastos	Cantidad	Total
Recursos humanos		
Recursos materiales		
Costo total		
Imprevistos		
10% del total del costo		
Suma total		
Aporte comunidad		
Valor financiamiento		

Actividad:

Desarrollar los temas contemplados en el taller denominado, “Elaboración de Presupuestos Participativos”, desarrollado por medio de las técnicas y herramientas de la metodología participativa.

Técnica:

Lluvia de ideas, los hilos de colores, los refranes, los sonidos de los animales, trabajo en grupos, Intercambio de Experiencia.

Procedimiento:

Por medio de una lluvia de ideas se promoverá el análisis e interacción entre las y los participantes para que manifiesten, que concepto tienen de Presupuesto y de los diferentes términos a desarrollar, conforme se profundice el contenido.

Se organizan grupos de trabajo, por medio de la técnica, los hilos de colores: Las y los participantes forman un círculo, a cada participante se le entrega un hilo de color, se explica que todas las y los participantes que tienen hilos del mismo color forman un grupo, las y los integrantes socializarán y formarán un concepto sobre que son Presupuestos Participativos, Que son los imprevistos, Que son los Presupuestos Municipales. Y realizarán una plenaria del trabajo realizado. El o la facilitadora dará a conocer en forma clara y sencilla los conceptos básicos del contenido de los temas trabajados en grupo.

Se forman grupos de trabajo por medio de la técnica los refranes; se escriben varios refranes en tarjetas por ejemplo, camarón que se duerme... y en otra parte se escribe se lo lleva la corriente, de acuerdo al número de grupos que se necesiten organizar, así va a ser la cantidad de refranes, se revuelven y al azar se reparte una a cada una de las y los participantes, cada persona busca la compañera o compañero que tiene la otra parte del refrán, se unen las parejas de los refranes para completar el número de integrantes que tendrá el grupo de trabajo. Por grupo leerán, analizarán y en plenaria presentarán el contenido y análisis del tema asignado.



El facilitador o facilitadora alimenta de forma clara y sencilla, los temas trabajados por los grupos y en todo momento se motivara para que las y los participantes intercambien sus experiencias y vivencias.

El facilitador o facilitadora en cada plenaria facilitará la parte teórica de cada subtema promoviendo los comentarios e intercambio de experiencias, con la finalidad de que las y los participantes, intercambien conocimientos, ideas y experiencias reales, se facilitará tomando en cuenta el material preparado. Luego el o la facilitadora pide a las participantes que en una tarjeta anoten lo que han aprendido en este módulo (al menos uno por participante). Las y los participantes pasan al frente exponen lo que han aprendido y luego pegan su tarjeta en un papelógrafo.

Para evaluar se facilitará una boleta de evaluación en la que las y los participantes anotan sus principales aprendizajes.

Material:

Papelógrafos, hilos de diferente color, tarjeta de refranes
Fichas media carta, marcadores, maskin tape

Hora: 5 Horas.



TEMA 14

ELABORACIÓN DE PROPUESTAS PARA MUJERES

OBJETIVO:

Fortalecer los conocimientos de las mujeres para la elaboración de propuestas, e incidir con base en la planificación, en el desarrollo de las acciones en la toma de decisión.

Mejorar la incidencia participativa activa de las mujeres, en la elaboración de planes de desarrollo dirigidos a las mujeres

TECNICA: Lluvia de Gafetes.

MATERIALES: Tarjetas pequeñas, marcadores y lapiceros.

PROCEDIMIENTO:

El facilitador o facilitadora da una tarjetita a cada participante, esta deberá escribir su nombre (si el participante no sabe escribir lo hará el o la facilitadora). Seguidamente harán un círculo e irán poniendo su gafete en el centro de éste. El facilitador o facilitadora mezclará todos. Cada participante tomará uno y leerá el nombre, la persona nombrada pasará al centro, tomará su gafete y se presentará. Así continuarán hasta que todas y todos hayan terminado.

TIEMPO ESTIMADO: 30 minutos

ELABORACIÓN DE PROPUESTAS PARA MUJERES OJO ES IMPORTANTE INCLUIR EL NOMBRE DE ESA PROPUESTA

Conceptos Básicos:

¿Qué es una propuesta?

Puede llamarse un plan, una agenda, o una política a nivel municipal, consiste en o debería ser una consulta, Es una proposición, Es convencer a alguien, Es Promover un fin. Para ser una propuesta se debe tener claro a quien se le dirige y que pueda o esté obligado a ejecutarlo siempre de acuerdo a ley



Elementos para elaborar una propuesta:

- Priorizar el enfoque particular a un problema, o sea que dice la forma más importante en que se puede resolver el problema más importante que tenemos.
- Establecer soluciones posibles.



¿Para qué se elaboran las propuestas?

Para que se cumplan los Acuerdos de Paz.

Para que se de una participación Ciudadana real.

Para que la población intervenga en la planificación de proyectos de desarrollo.

Para dar a conocer nuestras necesidades como mujeres, que queremos un desarrollo integral.

Las propuestas pueden ser sobre: el País, Región, Departamento, Comunidad.

Para trabajar propuestas es importante:

Un método, saber paso a paso que se va hacer, nos lleva a hacer más pequeños los costos y más grandes los resultados.

Resultados.

Podemos garantizar el logro de nuestros objetivos.

Elevar nuestra Autoestima.

Siempre se debe de tener definido un punto de Inicio (por donde empezamos, que es)

Definición del problema, Diagnóstico, Justificación.

Solución del problema:

En un tiempo determinado, Con un costo determinado, Con acciones concretas.

Una propuesta incluye los siguientes pasos:

Diagnostico: Es el primer paso donde se identifica el problema y sus efectos tanto en la mujer como en el hombre.

Priorización: Es cuando se detectan varios problema, hay que decidir cual es el mas importante o fuerte.

Justificación: Se explica la importancia de la propuesta para resolver las necesidades.

Ejemplo:

Justificación:

Para la aldea Paquix, del municipio de Chiantla, el presente proyecto se justifica en la necesidad de la comunidad Paquix, de contar con AGUA ENTUBADA, ya que en la actualidad depende de ríos y varios pozos en lugares contaminados y al aire libre que ponen en peligro la salud de toda la población tomando en consideración las necesidades básicas de las mujeres



Objetivos: Expresan lo que queremos alcanzar, para ello se describe la situación deseada, incluyendo los beneficios para las mujeres y los hombres.

Los objetivos deben de ser realistas es decir:

Apegados: al problema que se desee resolver.

Realizables: dentro del tiempo establecido.

Posible: de alcanzar con los recursos disponibles.

Al escribir los objetivos debemos de tener cuidado ya que sino se cumplen puede desmotivar a la población.

Ejemplo:

Que las mujeres y hombres de la aldea Paquix, municipio de Chiantla, dispongan de Agua limpia y saludable.

Objetivos Generales: Se refieren al impacto que la propuesta logrará a mediano y largo plazo.

Promover la organización de las personas que viven en la comunidad Paquix, municipio de Chiantla, por medio de la construcción y funcionamiento de un sistema de AGUA ENTUBADA que resuelva las necesidades básicas y contribuya a alcanzar los intereses estratégicos de las mujeres.

Objetivos Específicos: Expresan lo que se desea lograr a corto plazo. El logro de los objetivos específicos contribuyen al logro de los objetivos generales.

La importancia de incluir directamente a las mujeres, es asegurar que sean tomadas en cuenta para conducir o elaborar la propuesta de proyecto y tomar decisiones junto a los hombres y no participen solo haciendo el trabajo físico.

Ejemplo:

- Las mujeres y los hombres de la comunidad integran la comisión de supervisión, cotización y construcción del sistema de AGUA ENTUBADA.
- Las mujeres y hombres de la comunidad toman decisiones para el adecuado desarrollo de la propuesta o proyecto.



Metas:

Es la cuantificación (contar), los objetivos, ya que se expresan las cantidades en números, es decir expresan las cantidades de personas y acciones que el proyecto incluirá.

Ejemplo: 50 mil galones de agua por semana.

Indicadores:

Es una señal o un número, un hecho o una opinión que mide si los cambios que se propusieron se lograron en un tiempo determinado.

Ejemplo:

Objetivos:	Indicadores.
Las mujeres y los hombres de la comunidad integrarán la comisión de supervisión de compras de insumos del vivero forestal	3 Mujeres y 2 hombres integrantes de la comisión.

Localización:

Se describe en donde funcionará la propuesta o proyecto. (Es importante colocar un croquis en donde se construirá la obra o se realizarán las actividades.

Metodología:

Es el cómo, los pasos a seguir para desarrollar la propuesta o proyecto y lograr los objetivos.

Ejemplo: Para la construcción del sistema de Agua Entubada se llevan a cabo los siguientes pasos:

- Organización de las comisiones de trabajo.
- Organización de la comunidad.
- Supervisión de las actividades.
- Realización de los encauces.
- Construcción de las cisternas.
- Construcción del entubado.
- Instalación de los chorros.



Cronograma de actividades: El cronograma debe de ser real, considerando el tiempo para cada actividad y para ello se toma en cuenta a todas las personas que interviene en la ejecución de la propuesta.



Ejemplo:

ACTIVIDADES								
Meses	ENERO				FEBRERO			
Semanas	1	2	3	4	1	2	3	4
Contratación De personal	x							
Realización de encauces	x	X	X	X				
Construcción de entubados					x	x	x	x
Entrega de obra								

Recursos: Incluye el detalle de lo necesario para realizar las acciones (es el con qué). Es necesario explicar con que recurso se cuenta y cuales se necesitan, estos últimos deben anotarse en el presupuesto.

Los recursos se dividen en:

Recursos Humanos.

Recursos Materiales.

Recursos Administrativos y Operativos: según sea el caso en este rubro entra todo lo relacionado a viáticos, transporte, luz, agua, teléfono, correo, etc.

Recursos Financieros: Describe la cantidad de dinero que se necesita para realizar la obra o proyecto.

Presupuestos: Permite determinar el costo que tendrá el desarrollo de la propuesta en todas sus etapas y planificar cuánto se gastará en cada una. El dinero con el que contamos.



También permite conocer qué y cuánto hace falta para la realización y orienta la búsqueda de esos recursos.

Monitoreo: Es el seguimiento a la realización del proyecto para saber si nos estamos acercando al logro de los objetivos.

Evaluación: Es el proceso que permite determinar si se han alcanzado los objetivos del proyecto.

Ajustes: Son las acciones replanificadas para lograr los objetivos.
Ejemplo: Ajuste en la parte organizacional.

**Aspectos a tomar en cuenta en la elaboración de propuestas para las mujeres:**

Lugar y Fecha:

Nombre del proyecto:

Justificación del proyecto:

Objetivo General:

Objetivos Específicos:

Metas:

Localización:

Metodología:

Cronograma de Actividades:

ACTIVIDAD	TIEMPO											
	ENERO				FEBRERO				MARZO			
Meses	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Semanas												

Presupuesto

Reglones de Gastos	Cantidad	Total
Recursos humanos		
Recursos materiales		
Costo Total		
Imprevistos		
10% del total del costo		
Suma total		
Aporte comunidad		
Valor financiamiento		

Actividad:

Conceptos Básicos: ¿qué es una propuesta?, elementos y para que se elaboran las propuestas, para trabajar propuestas es importante tener claridad en las ideas. Una propuesta Incluye los siguientes pasos, elaboración de propuestas para las ,mujeres.



Técnica: Lluvia de ideas, Sorteo numérico, un, dos o tres, El Ciempiés, Los refranes, Los Sonidos de los Animales, Trabajo en grupos, Intercambio de Experiencia

Procedimiento:

Por medio de una lluvia de ideas se promoverá el análisis e interacción entre las y los participantes, para que le den a conocer el concepto que tienen de propuestas de trabajo, y de los diferentes términos a desarrollar, conforme se profundice el contenido.

Se organizan grupos, por medio de la técnica sorteo numérico: se enumeran a las y los participantes y en el orden del 1 al 3 o 4 números dependiendo el número de grupos que se deseen organizar, las y los integrantes socializarán, analizarán y realizarán la presentación en plenaria. El facilitador o facilitadora dará a conocer en forma clara y sencilla los conceptos básicos del contenido de los temas, y alimentará los trabajos realizados por los grupos. Con la técnica: un, dos o tres, se formarán grupos pequeños, cada grupo socializará en plenaria, los pasos que necesita una propuesta para ser elaborada. El facilitador o facilitadora fortalecerá la exposición durante la plenaria. De cada grupo.

El facilitador o facilitadora explicará de forma sencilla y clara el trabajo de la matriz de propuesta. Luego se formarán grupos de trabajo, por medio de las técnicas El Ciempiés: Las y los participantes formarán un círculo y el facilitador o facilitadora se coloca en la cabeza del ciempiés y cantando, el ciempiés tiene 4 pies, tiene 5 pies, de acuerdo al número, serán las y los integrantes de los grupos. Luego a cada grupo se facilitará una matriz de planificación, para realizar un ejercicio sobre cómo elaborar una propuesta, considerando que la propuesta a trabajar el grupo la elegirá, luego hará una presentación del trabajo para compartir la experiencia con las y los asistentes en el evento.

El facilitador o facilitadora aclara dudas y alimenta cada una de las presentaciones de una manera sencilla y clara.

El facilitador o facilitadora pide a las y los participantes que en una tarjeta anoten lo que han aprendido en este módulo (al menos uno por participante). Las y los participantes pasan al frente exponen lo que han aprendido y luego pegan su tarjeta en un papelógrafo.

Para evaluar se facilitará una boleta de evaluación en la que las y los participantes anotan sus principales aprendizajes.

Material: Papelógrafos, fichas media carta, marcadores, maskin tape.

Hora: 5 Horas.



TEMA 15

AUDITORÍA SOCIAL

OBJETIVO:

Establecer los aspectos sobre la Auditoria Social, para que las y los participantes conozcan como involucrarse en los diferentes procesos y mejorar su incidencia en espacios políticos.

Determinar cómo se debe de realizar la Auditoria Social con base en la participación ciudadana.

TÉCNICA: Nombre y Gesto

MATERIALES: Participantes.

PROCEDIMIENTO:

Las y los participantes se colocan en círculo. El o la facilitadora diciendo su nombre y al mismo tiempo hace un gesto. Las y los demás participantes, hacen lo mismo, dicen su nombre y hacen un gesto, Se sigue así hasta que todas las personas se hayan presentado, haciendo gestos distintos.

TIEMPO ESTIMADO: 25 minutos

AUDITORÍA SOCIAL

Concepto Básico:

¿Qué es auditoría social?

Es el proceso de acompañamiento que las fuerzas sociales hacen a la gestión del estado y otros actores sociales y políticos a través del desarrollo de propuestas, procesos de monitoreos, verificación y evaluación cualitativa.

Este acompañamiento es realizado por las fuerzas sociales, al estado y otros actores, por medio de:

Propuestas.

Monitoreo.

Verificación.

Evaluación Cualitativa y Cuantitativa de su gestión.



Objetivos de la auditoría social:

Contribuir a que las autoridades del Estado hagan un correcto manejo de los fondos públicos.

Verificar la calidad y orientación de la inversión social.

Evaluar la eficacia, eficiencia, transparencia y probidad de la gestión de la administración pública y otros actores.



Construir ciudadanía y fortalecer la democracia a través del involucramiento de las y los ciudadanos.
Propiciar la credibilidad de la gestión pública.
Verificar que ejecuten el presupuesto asignado para la inversión social.

Importancia de la auditoría social:

Involucrar a hombres y mujeres organizadas para que vigilen que el trabajo realizado por el estado, a través de sus instituciones (municipalidad, Gobernación, Instituciones de salud, educación, etc.), sea eficiente tanto en calidad y manejo de fondos.

Es un espacio para que las Mujeres:

Participen y ejerzan su ciudadanía.
Adquieran experiencia para auditar.
Realizar propuestas.
Hacer presión para que el Estado cumpla con las leyes del País.

Características de la auditoría social:

Es un proceso plenamente participativo (hombres y mujeres pueden participar)
Es un ejercicio real de ciudadanía, los actores participantes construyen confianza políticas entre sí y con el Estado, para lograr los objetivos y satisfacer las necesidades.
Obliga a la responsabilidad en la toma de decisiones entre el estado y las y los ciudadanos.
Es un proceso que facilita el diálogo, negociación, y toma de decisiones.
Hace transparente el uso de los fondos públicos y da mayor honestidad a la función pública.

Elementos de la auditoría social:

Desarrollo de las propuestas.
Acciones de monitoreo, verificación.
Evaluación cualitativa y cuantitativa de los compromisos contraídos y de la gestión realizada por autoridades de distintos ámbitos y niveles.

La auditoría social, responden a las siguientes preguntas:

¿A quién se va auditar? = A los funcionarios públicos, Etc. Tiene responsabilidad de responder ante la ciudadanía.

¿Dónde se puede auditar? = En cualquier institución de justicia, salud, educación etc. Puede ser a nivel comunitario, municipal, departamental, regional o nacional.





¿Qué se va auditar? = A documentos escritos, discursos, declaraciones políticas, actas, compromisos, presupuestos municipales o el presupuesto general de la nación.

¿Quiénes pueden auditar? = Son ciudadanas y ciudadanos organizados.

¿Con que se va auditar? = con mecanismos de monitoreo y verificación. Para obtener la información, Indicadores cualitativos o de calidad, Indicadores Cuantitativos o de cantidad.

Indicadores Cualitativos o de calidad:

Son las medidas o informaciones que nos indican cómo está la voluntad política de los y las funcionarias para cumplir lo que prometieron.

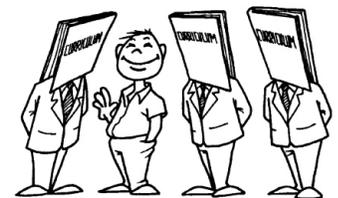
Indicadores Cuantitativos o de Cantidad: Se refiere a datos o informaciones sobre lo que hacen los funcionarios o funcionarias y que se expresan en cifras o en estadísticas.

¿Cuándo se va a auditar? = La Auditoria Social es un proceso permanente (significa que todo el tiempo se puede hacer). Se puede iniciar en las acciones de autoridades electas y cobra más fuerza cuando se definen las políticas del Gobierno (en qué aspectos va a trabajar el Gobierno).

Fundamento legal que una ciudadana o ciudadano tiene para practicar auditoría social:

Constitución Política de la Republica: Titulo II, Capitulo II (Derechos Individuales).

Artículo 30: Se refiere al derecho que todos y todas tenemos de conocer los actos de la administración.



Constitución Política de la Republica: Titulo II, Capitulo III: Derechos y derechos cívicos políticos.

Artículo 137: Explica en qué tiempos de debe atender el derecho de petición de los ciudadanos y ciudadanas en asuntos políticos o administrativos.

Actividad:

Desarrollar los temas del taller denominado, Auditoria Social. Por medio de la metodología participativa.

Técnica:

Lluvia de ideas, enumeradas, rompecabezas.

Trabajo en grupos, intercambio de experiencia



Procedimiento:

Por medio de una lluvia de ideas se realizara una muestra, del conocimiento sobre el tema Auditoria Social de las y los participantes.

Se formarán grupos con la técnica enumeradas, se colocan en circulo todas las y los participantes y se enumeran de 1 a 3 o 4 dependiendo del número de grupos que se quieren integrar, cada grupo socializará los diferentes temas y realizarán el material necesario y lo presentarán en plenaria para su desarrollo. El facilitador o facilitadora explica de forma clara y sencilla los temas trabajados por los grupos, motivando el intercambio de experiencia de las y los participantes y discusión grupal.

Con la técnica Rompecabezas se formaran grupos de trabajo, se tiene una figura, se recorta en piezas, el número de piezas depende del número de integrantes que se quieran en cada grupo: 4-5-6, etc. Se mezclan las piezas de las figuras y se les facilita una a cada una de las y los participantes, luego que busquen entre todas las piezas hasta formar la figura, las personas que forman la figura serán las y los integrantes del grupo, el trabajo es de organizar un sociodrama, es una actuación, en la que utilizamos, gestos, acciones y palabras representando algún hecho o situación de la vida real sobre algún control de actividades y gastos, seguido se analizará y se desarrollarán los temas considerados en el módulo sobre los elementos para realizar la auditoria social. El o la facilitadora encaminara al análisis y aprendizaje que la actuación del sociodrama les deja a las y los participantes.

El facilitador o facilitadora desarrolla el contenido sobre los indicadores en la Auditoria social, los mismos grupos organizados realizaran una presentación en la cual darán a conocer la diferencia entre los dos tipos de indicadores y un análisis sobre los mismo y lo presentarán en plenaria.

El o la facilitadora dará a conocer los fundamentos legales de la auditoria Social de una manera clara y sencilla. El o la facilitadora en cada plenaria facilitará la parte teórica - práctica de cada subtema, promoviendo los comentarios e intercambio de experiencias por las y los participantes apoyada por el material de presentación de contenidos.

Para evaluar se facilitará una boleta de evaluación en la que las y los participantes anotan sus principales aprendizajes.

Material:

Papelógrafos.

Fichas media carta.

Marcadores maskin tape

Hora: 5 Horas.



BIBLIOGRAFÍA

1. Gobernabilidad local y participación ciudadana con equidad de género. Guatemala 2008.
2. Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, CONAPREVI. 2008
3. MOVIMUNDO. ASOCUCH. Proyecto de gobernabilidad local y participación ciudadana con Equidad de Género. Guatemala. 2008
4. MÓDULO de DEMOCRACIA Y EMPODERAMIENTO, Proyecto de Fortalecimiento, San Marcos, 2008.
5. MÓDULO de EMPODERAMIENTO, Proyecto de Fortalecimiento municipal, San Marcos, 2008.
6. Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las mujeres, Gobierno de la república de Guatemala, Secretaria Presidencial de la mujer, Guatemala, diciembre, 2007.
7. Folleto de Participación Ciudadana, Dirigido a juntas directivas, gerentes y representantes de las organizaciones, PRODERQUI, Quiche, 2007.
8. Folleto de Planificación Participativas. PRODERQUI, Quiche, 2007.
9. Género, Documentos Programa de Desarrollo y Reconstrucción del Quiche, PRODERQUI. 2006
10. Autoestima, Documentos Programa de Desarrollo y Reconstrucción del Quiche, PRODERQUI. 2006
11. Autodominio, Biblioteca práctica de Comunicación, Océano, 2006
12. Documentos de Capacitación para la comisión de la mujer, Proyecto de Empoderamiento Sociopolítico a las Mujeres Huehuetecas, ADIMH, 2006.
13. Proyecto de Empoderamiento Sociopolítico a las Mujeres Huehuetecas, ADIMH, Presupuestos Municipales Participativos, Huehuetenango. 2006.
14. Folleto de Capacitación De Ciudadano a Ciudadana Que es ser Ciudadan@. ADIMH, 2005.
15. Folleto de Auditoria Social, Fortalecimiento y desarrollo de las Mujeres Huehuetecas, FODEMH, 2005.
16. Gobierno de Guatemala. Secretaria presidencia de la mujer SEPREM. FORO NACIONAL DE LA MUJER, Programa de Capacitación para mujeres en los consejos de desarrollo Urbano y Rural. MÓDULO No. 6 Proyectos, 2004.
17. Copias de Relaciones Humanas. Carrera de licenciatura en trabajo social, Universidad Rafael Landívar. Huehuetenango 2004.
18. Participación Ciudadana, el A, B, C del Gobierno Municipal, Guatemala, 2004.
19. Violencia contra la mujer plan nacional de prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar y contra las mujeres, CONAPREVI. , 2004 – 2014
20. Gobierno de Guatemala. Secretaria presidencia de la mujer SEPREM. FORO NACIONAL DE LA MUJER, Programa de Capacitación para mujeres en los consejos de desarrollo Urbano y Rural. MÓDULO No. 6 Proyectos, 2004.
21. Género, Documentos Proyecto de Manejo Sostenible de los Recursos Naturales, Huehuetenango, PROCUCH. , 2003
22. Secretaria Presidencial de la Mujer, Presentación del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Guatemala 2002
23. EL programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Gobierno de Noruega, Suecia y Dinamarca. El Programa de participación de la Sociedad Civil - PASOC-.Sistema de Consejos de Desarrollo. Guatemala, 2002
24. Dialogo con enfoque de Género, documento sobre “acceso, uso y tenencia de la tierra con equidad de



- Género, CERIGUA. 2001
25. Sector de Mujeres, APRENDAMOS A ELABORAR PROPUESTAS, Guatemala, 2000.
 26. Consultora de Desarrollo Comunitario y Conducta Humana. Transferencia de Conocimientos y habilidades en la conducción de grupos. Huehuetenango. 1997.
 27. Consultora de Desarrollo Comunitario y Conducta Humana. Transferencia de técnicas para la animación y conducción de grupos. Huehuetenango. 1996.
 28. Autoestima, manual para grupos comunitarios, UNIFEM-UNICEF/AECI. 1995.
 29. ALFORJA, Técnicas Participativas para la Educación Popular. Tomo I y II. 1993.